



I LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## CARPETA INFORMATIVA

Miércoles 20 de mayo de 2020

### PRIMERAS PLANAS



Advierten riesgo por combustóleo



Temen, tras Covid, un tsunami judicial



Peña Nieto benefició a empresa ligada a su familia



“Vamos avanzando contra la inseguridad”



Liberan a 13 enfermeros secuestrados



Congreso sesionará de forma virtual



AMLO da portazo a Ramírez Cuéllar: no se medirá riqueza



Dará créditos el gobierno federal a tianguistas para que no se instalen



Barbosa reta a gobierno federal: impedirá a VW y Audi reabrir plantas



---



Podrán requisar agua de los concesionarios



La urgencia de salvar una vida

---

**LA**  
**CRÓNICA**  
DE HOY

López-Gatell se defiende: redujimos casos en 74%

**metrópoli**

Sí hay más muertes por Covid-19 y se darán a conocer: Sheinbaum

---

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

EN EL AIRE, EXÁMENES A PREPA Y UNIVERSIDAD

**CDMX**

ALISTAN REGRESO MODERADO

---

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Jornaleros huyen del hambre en medio de Covid

**CIUDADES**

POR COVID, CRECE NÚMERO DE HOSPITALIZADOS EN LA CIUDAD

---

 **El Financiero**

Perdería grado de inversión México a más tardar en 2022

**NACIONAL**  
POLÍTICA Y SOCIEDAD

En mayo, México tiene 1,800 contagios al día y la curva sigue al alza

---

 **EL ECONOMISTA**

Deuda ampliada del gobierno crecerá 15% por el Covid-19: CIEP

**Urbes y Estados**

Durango, con el mayor crecimiento en llegada de nuevos capitales

---

 **LA PRENSA**

MASACRE

**Metrópoli**

Transportistas, sin la cuenta ni el gasto

---

**La Razón**

Faltan 13 días, advierte Salud ante relajamiento y pico de contagios

**CIUDAD**

En pico de la epidemia vuelven a sesionar en el Congreso de la CDMX



Dos meses en guerra vs. el Covid: 149 bajas en la primera línea

**CDMX**

Hospitales para Covid-19, al 75.4% de ocupación

---

**OVACIONES**

Suben contagios en CDMX y la Ssa alerta por rebrote

---



ABEJAS MEXICANAS EN PELIGRO



---



Sólo 34% de camas libres en CDMX



¿CÓMO ACTUAR ANTE SÍNTOMAS DE COVID-19?



Amenazan con cierre de empresas “irresponsables”

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2020**

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

**NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS**

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **Con careta y cubrebocas, el obligado retorno del Congreso CDMX**

*Previo a la entrada de los legisladores, el edificio se sanitizó y sólo se permite ingresar a quienes realicen labores esenciales*

Cubre su rostro con una careta transparente y un cubrebocas blanco, quizá un N95, para protegerse contra el Covid-19. De pie en las escalinatas que conducen a la entrada del **Congreso de la Ciudad de México**, el **diputado Jorge Gaviño Ambriz** expresa: “Era nuestra obligación”.

“Tenemos que venir, si vienen los médicos a la calle, los enfermeros, los policías, nosotros tenemos que hacerlo también”, dice antes de entrar a la sesión ordinaria presencial convocada para este martes.

El retorno a las actividades legislativas del **Congreso local** es inusual, la vida legislativa se ha alterado. No hay abrazos ni besos cuando los diputados se saludan; no existe el secreteo, ese acercamiento cuando los legisladores traman su estrategia parlamentaria; los legisladores están alejados unos de otros, no comparten el mismo espacio, sino que las curules están distribuidas entre el Pleno, balcones, palcos y Salón Colosio.

En el edificio ubicado en el cruce de las calles Donceles y Allende, en el Centro de la Ciudad de México, se respira el temor ante el Covid-19 aunque previo a la entrada de los legisladores se sanitizó el recinto. El acceso está restringido sólo a quienes realicen actividades esenciales: legisladores, asesores, personal de seguridad, administrativo y limpieza, así como medios de comunicación.

Las instrucciones son claras y contundentes: portar cubrebocas, careta y guantes, además de mantener la ya conocida sana distancia.

El **Congreso de la Ciudad de México** suspendió sus actividades casi durante dos meses, desde el 21 de marzo hasta el 18 de mayo; luego de la declaratoria de emergencia sanitaria por la presencia del Covid-19 los legisladores pararon las actividades: las reuniones de las comisiones, las sesiones ante el Pleno y cerraron el edificio de Donceles.

De manera extraordinaria, el pasado 3 de abril los diputados sesionaron de manera virtual para reformar el Artículo 4 de la Constitución y así elevar a rango constitucional los programas sociales del gobierno federal, lo cual fue considerado por algunos diputados como ilegal, porque iba en contra de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su reglamento**.

“Es necesario encontrar el esquema en que el **Congreso de la Ciudad** pueda funcionar y no se quede atascado, como estábamos. Entonces, en la medida que esto siga avanzando y logremos consensuar un esquema de trabajo que nos permita legislar de

una manera electrónica”, dijo la **diputada Gabriela Salido**, antes de entrar a la sesión legislativa.

Los dos guardias que están en el primer filtro del edificio se mueven para permitir el paso a la **legisladora Circe Camacho**, quien viste un vestido negro largo y un cubrebocas negro. Le dan gel antibacterial, le toman la temperatura y ella coloca las zapatillas oscuras en un limpiador, luego camina al segundo filtro de acceso, en la que le entregan una careta y un par de guantes para poder ingresar al Pleno.

Pero adentro, los legisladores rompen los protocolos sanitarios y se acercan a discutir algún tema del orden del día, donde lo primordial es aprobar las sesiones virtuales. La vida parlamentaria no es como antes, ya fue trastocada por el coronavirus que también ha modificado la vida de millones de personas en todo el mundo.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/con-careta-y-cubrebocas-el-obligado-retorno-del-congreso-cdmx/1382892>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/congreso-cdmx-coronavirus-covid/>

### **Llegan diputados a Donceles, unos más protegidos que otros**

*Lourdes Paz, de Morena, saludó de puño a su asesor sin que ninguno de los dos llevara guantes para protegerse de contagios*

Al ir llegando a Donceles, a una sesión en la que definirán si hay consenso para llevar a cabo sesiones virtuales, **los diputados de Morena**, fueron los primeros en llegar, y mientras algunos como **José Luis Rodríguez, vicecoordinador de Morena; Lizeth Clavel y Jannet Guerrero, del PT**, extremaron precauciones llevando careta y cubrebocas KN 95, otros como **Lourdes Paz, de Morena**, sólo llegó con su cubrebocas y saludó a su asesor al estilo “puño con puño” sin que ninguno de los dos llevara guantes y estando en la Fase 3 de la pandemia por Covid-19.

Los legisladores empezaron a llegar a las 8:48 de la mañana, entre ellos estaba **Valentina Batres, de Morena**, quien llevaba careta y cubrebocas, mientras que otros legisladores llegaron con menos protección como **Ricardo Fuentes y Alberto Martínez Urincho**, solo llevando un cubrebocas tradicional.

**Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD**, llegó con careta y cubrebocas KN 95 y dio a conocer que lograron negociar con la **bancada de Morena** “que en las sesiones virtuales no se discutan leyes constitucionales, ni temas electorales”, y que las sesiones virtuales se dediquen solo a abordar temas relacionados con la pandemia de Covid-19.

En unos momentos más en la **Comisión de Asuntos Constitucionales y Normatividad (sic)** se debatirá y votará el dictamen para reformar la **Ley Orgánica** que permitiría las sesiones virtuales, y después se votará en el pleno.

A las 10 de la mañana con 9 minutos llegó **Eduardo Santillan, de Morena**, con cubrebocas; a las 10 y 10, **Leticia Varela, de Morena**, solo con careta, pero sin cubrebocas; a las 10 con 11 minutos llegó **Rigoberto Salgado, de Morena**, con cubrebocas KN 95.

Y fue a las 10 de la mañana con 14 minutos cuando uno de **los asesores del PAN** repartió al equipo **de esa bancada**, caretas, y afuera del recinto legislativo y allí al pie de las escaleras, se pusieron a colocarle la cinta a las caretas y se las pusieron. Hasta las 10 con 24 minutos **la bancada del PAN** aún no llegaba al recinto. Sobre su bicicleta, **Tabé** tenía una caja de cubrebocas KN 95.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/llegan-diputados-a-donceles-unos-mas-protegidos-que-otros/1382829>

### **Diputados locales llegan al Congreso para sesión ordinaria presencial**

*Los legisladores se colocaron en los diferentes niveles y salones del recinto, a una distancia mayor a metro y medio*

Los diputados locales llegaron al **Congreso de la Ciudad de México** para participar en una sesión ordinaria presencial, después de varias semanas de “Quedarse en su Casa”.

Con algunas bajas en el camino, debido a que uno de los diputados resultó positivo de Covid-19 y otro solicitó licencia, se llevó a cabo el encuentro legislativo en medio de la pandemia, para aprobar el dictamen que les permitirá efectuar sesiones de manera remota o virtuales.

Para ello, se implementó un operativo de sanidad, por parte del personal de resguardo. Para ingresar, los diputados llevaban sus caretas, guantes, tapabocas; les tomaron la temperatura y les pusieron gel antibacterial. A la gente que no llevaba careta, a la entrada se les proporcionaba una, ya que de lo contrario, no podrían permanecer en el palacio legislativo de Donceles y Allende.

En el interior, las curules fueron colocadas de tal manera que los 49 legisladores que asistieron, tuvieran una sana distancia como medida de prevención para evitar cualquier posible contagio del Sars CoV2.

Ya en la sesión la **diputada Evelyn Parra**, solicitó un minuto de aplausos para todo el personal de salud que atiende la emergencia, por lo que todos se pusieron de pie para honrar a médicos, enfermeras, enfermeros y todo el personal de salud que se encuentra en la primera línea de batalla contra el Covid-19.

Todo iba bien, incluso los legisladores se colocaron en los diferentes niveles y salones del recinto, a una distancia mayor a metro y medio incluso y la sesión avanzaba sin contratiempos, pero ante la petición del **Coordinador del PAN, Mauricio Tabé**, de hacer un receso para leer el dictamen de la iniciativa principal, inicio la discusión en este punto que provocó que **los diputados de Morena**, rompieran la sana distancia y se aglomeraran junto con **sus aliados del PT, Verde Ecologista y Encuentro Social**.

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/diputados-locales-congreso-sesion-ordinaria-despues-de-la-cuarentena/>

## **Celebra hoy Congreso de CDMX sesión presencial**

A cuentagotas van llegando los diputados del **Congreso de la Ciudad de México** para la sesión presencial convocada a las 11:00 horas de este martes.

En la convocatoria de la sesión y el protocolo previsto para los trabajos en el pleno se estableció el uso “obligatorio” de cubrebocas, guantes y careta desde el ingreso al recinto, aunque no se ha observado que todos cumplan la disposición y algunos van llegaron sólo con éste primero, pero personal de resguardo les proporcionaba en el acceso dicho protector.

A fin de mantener sana distancia entre los legisladores, se definió una distribución en diferentes espacios del recinto, en función del porcentaje que tiene cada grupo parlamentario.

En salón de plenos, además de **la presidenta, la secretaria de la Mesa Directiva y personal de Servicios Parlamentarios**, sólo ocuparán curules sólo 25 legisladores: 14 de **Morena**, cuatro del **PAN**, dos del **PT**, **PRD** y uno del **PRI**, **PVEM** y **PES**.

En los palcos de la planta baja estarán 8 legisladores y 22 en los balcones y el salón Luis Donaldo Colosio se habilitó para 10, por lo que el sistema electrónico de votación se habilitó para ser usado en todas éstas áreas.

Entre los primero legisladores en pisar el recinto están los **morenistas Martha Ávila Ventura, coordinadora de la bancada; Ricardo Ruíz, Lourdes Paz, Eduardo Santillán y Leticia Varela y José Luis Rodríguez**; por el **PT** han ingresado **Leonor Gómez Otegui y Lizette Clavel**, así como el **perredista Jorge Gaviño**.

Previo a la sesión inició en el salón Heberto Castillo la reunión de la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**, donde se discute el dictamen para reformar la **Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, para incorporar las sesiones virtuales del pleno y de comisión en situaciones de emergencia.

De aprobarse el proyecto de dictamen, requerirá de al menos la aprobación de 44 legisladores por ser el primer ordenamiento ley constitucional.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/05/19/celebra-hoy-congreso-de-cdmx-sesion-presencial-437.html>

## **Con sana distancia, diputados del Congreso CDMX realizan sesión ordinaria presencial**

*Al entrar a las instalaciones, a quienes no los tenían, se les ofrecieron caretas y guantes.*

Los diputados del **Congreso de la Ciudad de México** realizaron la primera sesión ordinaria presencial, desde el 19 de marzo, cuando se suspendieron por el COVID-19.



“**Diputada Presidenta** hay una asistencia de 50 diputadas y diputados. Hay quórum. Se abre la sesión”, dijo **Isabela Rosales, presidenta de la Mesa Directiva Congreso CDMX.**

Todos usando cubre boca, careta o ambas. Algunos con guantes. A todos se les ofreció gel y se les tomó la temperatura, antes de poder ingresar al recinto de Donceles y Allende.

Son los diputados del **Congreso de la Ciudad de México** quienes este martes realizaron la primera sesión ordinaria presencial, desde el 19 de marzo, ya que estas actividades se habían suspendido ante la emergencia por COVID-19.

Al entrar a las instalaciones, a quienes no los tenían, se les ofrecieron caretas y guantes.

El Salón de Plenos se preparó para fomentar la sana distancia. Una curul ocupada, por dos espacios libres. Para esto, algunos diputados debieron ocupar asientos en las galerías, todas las participaciones se realizaron desde los asientos de los legisladores, para evitar que más de una persona usara el micrófono de tribuna y de principio a fin, legisladores usaron careta, cubre boca o ambos.

Aun así, **los diputados de Morena** realizaron constantes reuniones, en torno a la curul de **su coordinadora**, ignorando la Sana Distancia.

En la sesión se aprobó el dictamen que legaliza las sesiones virtuales en el **Congreso de la Ciudad**. Por lo que sesiones como esta, no serán necesarias, hasta que se levanten las restricciones de sana distancia en la Ciudad de México.

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/con-sana-distancia-diputados-congreso-cdmx-sesionan-ordinaria-presencial/>

## **Congreso de la Ciudad de México pone fin a pausa de dos meses**

*Caretas, guantes y cubre bocas salen a relucir en reanudación de sesiones*

Con sólo 25 de 66 diputados locales en curules, y una distancia, mínima, de metro y medio, el **Congreso de la Ciudad de México** reanudó sesiones tras una pausa de dos meses por la pandemia de coronavirus.

Palcos y el primer piso del recinto albergaron al resto de los legisladores. En la reanudación de actividades del **Congreso de la Ciudad de México** salieron a relucir caretas, guantes y cubre bocas.

Y en el orden del día la propuesta de sesionar a distancia, en plataformas de videoconferencia.

“Hemos estado insistiendo en que tenemos que sesionar, y ahora, lo que vamos a hacer es aprobar la posibilidad de hacerlo virtualmente, pero tenemos que venir.

“Si vienen los médicos a la calle, los enfermeros, los policías, nosotros tenemos que hacerlo también”, puntualizó **Jorge Gaviño, diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**.

<https://impacto.mx/ciudad/congreso-de-la-ciudad-de-mexico-pone-fin-a-pausa-de-dos-meses/>

<https://lasillarota.com/nacion/imagenes-del-dia-martes-19-de-mayo-del-2020-covid-19-coronavirus-pandemia-contagios/393440>

## **Aplauden en Congreso CDMX a personal médico ante Covid-19**

Con un minuto de aplausos al personal médico, de enfermería y demás trabajadores de salud la abocados a la atención de pacientes contagiados de SARS-CoV2, los 49 legisladores del **Congreso de la Ciudad de México** dieron inicio a la sesión del pleno este martes en el que se incorporó a al orden del día un dictamen de la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas parlamentarias**.

El proyecto de dictamen se aprobó previo al inicio de la sesión, con modificaciones y adiciones a la **Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México** para permitir la realización de sesiones del pleno vía remota, donde se establecieron algunos candados, en particular para impedir que bajo este mecanismo se reformen la Constitución Política de la Ciudad de México, las leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los organismos constitucionales autónomos.

El dictamen se aprobará por unanimidad, según lo han manifestado los distintos grupos parlamentarios durante la discusión del mismo.

Una vez verificado el quórum legal para sesiones y aprobado el orden del día con la adición, **la diputada sin partido, Evelyn Parra Álvarez**, quien ocupa un lugar en los palcos del segundo piso del recinto, por lo que no tiene acceso al sistema de audio del pleno, levantó la voz para solicitar a la **presidenta de la mesa directiva, Isabela Rosales Herrera**, el minuto de aplausos.

En el dictamen, sobre el que se están fijando posicionamientos, se propone establecer en la **Ley Orgánica del Congreso** como definición de sesión remota aquella “donde convergen las diputadas” en reunión ‘del pleno, de sus órganos de gobierno, comisiones, comités, así como de la comisión Permanente y las que deban realizar las unidades administrativas.

Esto “por medios tecnológicos de comunicación para efectuar la transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos, imágenes e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas, vías satelitales o similares que sean autorizados por el **Pleno o la Junta**” y en la que se deberá verificar la asistencia, quórum y la votación por medios de autenticación biométricos.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/05/19/aprueban-sesiones-via-remota-en-congreso-cdmx-5440.html>

## Sesionan en pico de casos

*Diputados asisten al recinto para discutir 93 puntos, entre ellos, cambios a la ley orgánica para autorizar reuniones virtuales*

Después de más de un mes de Quédate en Casa y en la Fase 3 de la emergencia sanitaria, en el **Congreso de la Ciudad de México** decidió realizar hoy una sesión presencial, con 93 puntos a tratar en el orden del día.

Al ser consideradas como esenciales las actividades legislativas, los diputados asisten al recinto de Donceles y Allende para discutir y aprobar, entre otras cosas, una reforma a la **ley y al reglamento interno del Congreso** para efectuar sesiones virtuales en épocas de emergencia, como la que se vive en el país actualmente.

Para ello, se ha implementado una logística de distribución que busca inhibir cualquier foco de infección que ponga en riesgo a las cerca de 100 personas que acuden. De esta manera, en la Tribuna del Salón de Plenos estarán quienes ostentan la **Presidencia y la Secretaría de la Mesa Directiva**.

En la planta baja del salón, 25 legisladoras y legisladores, van a estar en sus curules distribuidos en seis filas. La ocupación de esos espacios fue atendiendo el principio de proporcionalidad. En el segundo piso, se dispusieron seis palcos, cuatro de ellos para cinco personas y dos para cuatro.

A fin de resguardar a los legisladores considerados población de riesgo, se tienen previstos 10 espacios con acceso a su tableta de votación y circuito cerrado para seguir el desarrollo de la sesión.

Entre los legisladores vulnerables están **las morenistas Lilia Eugenia Rossbach Suárez**, de 70 años; **Lilia Sarmiento Gómez**, de 65 años; **Esperanza Villalobos Pérez**, de 65 años y **Marisela Zúñiga**.

También de **Morena**, **Miguel Ángel Macedo**, 63 años; **Efraín Morales**, 65 años; **Alfredo Pérez**, 65 años, y **Nazario Norberto Sánchez**, 63 años. Por el **PT**, **José de Jesús Martín del Campo**, de 73 años, y del **PRD**, **Jorge Gaviño Ambriz**, quien tiene 61 años.

La sesión se da en medio de un diferendo entre **Morena y sus aliados**, y **los partidos de oposición (PRI, PAN y PRD)**. Estos últimos pidieron enfocar la discusión en temas relacionados con la emergencia sanitaria.

**Mauricio Tabe**, presidente de la **Junta de Coordinación Política**, consideró alarmante la irresponsabilidad de **Martha Ávila**, coordinadora del **grupo parlamentario de Morena**, sólo para aprobar un dictamen que no tiene relación con la emergencia de salud por la que atraviesa la ciudad.

“Tiene un doble interés, turnar a comisiones los asuntos que debieron haber sido turnados hace tres semanas, pero que, por falta de voluntad, no los enviaron, y cumplir con la necesidad de **Morena** de dictaminar reformas en materia electoral aplicables al próximo proceso comicial”, señaló **Tabe**.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/sesion-diputados-discusion-ley-organica-reuniones-virtuales/>

<https://lasillarota.com/metropoli/alistan-sesion-de-congreso-cdmx-en-medio-de-fase-mas-alta-de-pandemia-congreso-contagios-alistan-covid-19/393242>

**El Financiero, pág. 31; La Razón, PP y pág. 12 Ciudad**

### **Entre caretas y cubrebocas realizan sesión en Congreso de Cdmx**

*Sólo 22 de 66 legisladores asistieron al recinto con sana distancia y votaron para modificar su reglamento interno con el objetivo de permitir las sesiones virtuales durante la cuarentena.*

Con cubrebocas, caretas y trajes blancos, los legisladores del **Congreso de la Ciudad de México** realizaron tras un mes de ausencia una sesión presencial en el recinto de Donceles y Allende, con el propósito de avalar sesiones vía remota y con ello evitar contagios de coronavirus.

En esta ocasión, sólo 25 de los 66 diputados tuvieron el privilegio de estar en el recinto principal para mantener la sana distancia, mientras que el resto fue acomodado en el área de palcos, balcones y en el salón Luis Donaldo Colosio; las entrevistas se realizaron al exterior del inmueble para evitar aglomeraciones de más de 15 personas.

Los legisladores votaron modificar su reglamento interno y con ello permitir la celebración de sesiones virtuales, con lo cual se convierten en el primer órgano legislativo en permitir esta modalidad.

De ahora en adelante, las sesiones ordinarias y las reuniones de comisiones podrán realizarse vía remota en casos que se ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, siempre y cuando, previamente haya una declaratoria oficial emitida por las autoridades correspondientes.

Sin embargo, quedarán exceptuados los temas relacionados con reformas a la constitución local, nombramientos de servidores públicos correspondientes a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los órgano autónomos.

Será la **Junta de Coordinación Política** la que establezca las reglas para desarrollar las sesiones. Los legisladores deberán pasar lista en estas reuniones virtuales con audio y video activados, y en ocasiones firma electrónica.

El **coordinador del PAN, Mauricio Tabe**, indicó que el trabajo legislativo bajo esta nueva modalidad se debe concentrar en atender la emergencia sanitaria, así como las peticiones de distintos sectores de la población para aminorar el impacto económico por la emergencia sanitaria.

“No queremos que las sesiones remotas se utilicen como una puerta de entrada para el mayoriteo, al agardalle de facultades o para resolver disputas partidistas electorales”, advirtió. Señaló que es imprescindible dar certeza a los ciudadanos de que el legislativo local no paralizará sus trabajos y avanzará en la atención de sus demandas.

En tanto, la **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, resaltó que se lograron los consensos necesarios para redactar y aprobar las reformas para dar por terminada la parálisis legislativa que se padecía.

Finalmente agregó que esto evitará retrasos en la atención de temas prioritarios para la ciudad, como la atención de la pandemia, la iniciativa para reformar la Ley de Reconstrucción, presentada por la jefa de Gobierno, así como la reforma electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-cdmx-diputados-realizan-sesion-caretas-guantes>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-19-mayo-noticias-covid-19>

### **Blindado contra virus, el Congreso legisló**

En medio de un operativo que incluyó el uso de caretas, distanciamiento entre curules y la previa sanitización del recinto de Donceles y Allende, el **Congreso de la Ciudad de México** regresó a una sesión presencial después de más de dos meses de no reunirse, para aprobar reformas a su **Ley Orgánica y Reglamento Interior** a fin de aprobar sesiones por medios remotos, lo que les permitirá concluir el periodo ordinario de sesiones el próximo 31 de mayo.

Con el voto de 49 diputados quedó aprobada la reforma y adición del artículo 329; así como la reforma y adición de los artículos 56, 57, 57 Bis y 57 Ter, del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**. El dictamen también consideró la adición de la fracción XLV al artículo 4; la adición del artículo 5 Bis de la **Ley Orgánica del Congreso capitalino**.

En medio de una gran desconfianza producto de semanas en las que **el grupo mayoritario de Morena y la oposición** se enfrascaron en discusiones sobre la pertinencia y el método para regresar a la actividad legislativa, finalmente se logró un consenso, después de que fueron integradas las propuestas presentadas por diversos grupos parlamentarios.

En un principio la presión de **algunos legisladores de Morena** de votar en *fast track* el dictamen, sin darle lectura en el pleno debido al temor que les generaba tener una sesión presencial, provocó que la oposición desconfiara de que este fuera el mismo que se presentó durante en la sesión extraordinaria de la **Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias**, esto provocó que la sesión se tensara y que **la diputada Gabriela Salido** solicitara un receso para leer el dictamen.

Ante el rechazo de la solicitud, el **legislador Jorge Gaviño** solicitó que la **Presidenta de la Mesa Directiva** diera lectura al dictamen, lo que diluyó la tensión.

El dictamen fue elaborado a partir de las iniciativas presentadas por **los diputados Gabriela Salido y Jorge Triana del PAN**; el **vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, José Luis Rodríguez**, y el también morenista, **Alberto Martínez, de Morena**.

El documento señala que se considera como “Sesión Vía Remota”: La reunión donde convergen las Diputadas y los Diputados en Pleno, Conferencia, Mesa Directiva, Junta, Comisiones, Comités, Comisión Permanente o, en su caso, de las Unidades Administrativas, por medios tecnológicos de comunicación para efectuar la transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos, imágenes e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas, vías satelitales o similares que sean autorizadas por **el Pleno o la Junta**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Blindado-contra-virus-el-Congreso-legislo202020534>

## ContraRéplica, PP y pág. 12 Ciudades

### Reanudan sesiones en Congreso CDMX en el punto más alto de la pandemia

Como si fueran médicos, los diputados locales se presentaron este martes al recinto de Donceles y Allende, enfundados -algunos- en un traje blanco para enfrentar su trabajo legislativo y aprobar un dictamen: las ‘sesiones vía remota’.

Entre mascarillas, cubrebocas, guantes y respetando -en algunos momentos- la sana distancia, los 45 diputados ocuparon sus curules de manera separada y algunos otros se sentaron en las galerías, lugar asignado para los invitados en el pleno.

Durante la sesión, **el grupo mayoritario de Morena** hizo un intento por votar cuanto antes el dictamen que, minutos antes se había aprobado en la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**, a la que asistió el **diputado Jorge Gaviño**, único legislador de oposición, porque **los panistas** no llegaron.

Antes de iniciar la sesión, se concedió licencia al **diputado de Encuentro Social, Fernando Aboitiz**, argumentando que estaría en cuarentena por la pandemia, por lo que **su suplente, Roberto Candia**, tomó protesta para ocupar su lugar.

Ni los más de 14 mil contagios y las casi 1,500 personas fallecidas por Covid-19, fue pretexto para que los congresistas se presentaran para sólo discutir la modificación del **Reglamento del Congreso** para realizar sesiones remotas.

Los diputados se enfrascaron en una discusión porque no todo habían leído el dictamen, por lo que **la presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, tuvo que echarse todo el documento para que los faltistas en la Comisión, pudieran conocer lo que iban a votar.

<http://diariobasta.com/2020/05/19/reanudan-sesiones-en-congreso-cdmx-en-el-punto-mas-alto-de-la-pandemia/>

### En pleno pico por covid, Congreso CDMX acude por sesiones virtuales

*Con cubrebocas y caretas llegaron diputados y con votación unánime aprobaron modificar el reglamento y Ley Orgánica del Congreso capitalino*

Los diputados del **Congreso de la Ciudad de México** acudieron este 19 de mayo al recinto legislativo para sesionar y aprobar la modificación de la **Ley Orgánica y el Reglamento del propio Congreso**, para darle legalidad a las sesiones virtuales.

Los legisladores se presentaron a la esquina de Donceles y Allende, en el Centro Histórico equipados con cubrebocas, caretas y algunos con guantes y hasta overoles como los que usan los enfermeros en los hospitales para atender a pacientes con la covid-19, aunque los diputados sólo fueron a sesionar.

***El coordinador de la bancada panista, Mauricio Tabe**, acudió con una mascarilla N95 y su careta. Algunos reporteros que asistieron también acudieron con su careta y cubrebocas respectivos.*

La sesión se dio luego de que de manera virtual **la fracción de Morena y sus aliados** al inicio de la emergencia sanitaria, aprobaron la reforma constitucional para hacer legales los programas sociales del gobierno federal, lo que le valió críticas de la **bancada panista**, ya que la Ley Orgánica no contemplaba entonces las sesiones virtuales.

***El panista Jorge Triana**, quien acudió con una mascarilla N95, criticó la convocatoria a la sesión y consideró que se expuso a muchas personas, sólo para modificar la ley a capricho de **la bancada de Morena**.*

***El diputado de Morena, Miguel Ángel Macedo Escartín**, se le vio con cubrebocas, careta, guantes, overol y botes de desinfectante Lysol al lado. Con ojos bien abiertos se veía a través de su careta a la **diputada de la misma fracción, Leticia Estrada**, también de overol blanco.*

La Ley orgánica fue modificada por los diputados presentes en el Pleno legislativo, aunque **la bancada panista** pidió candados para evitar convocatorias para aprobar reformas constitucionales locales, modificaciones de las leyes de los poderes o para designar o hacer nombramientos de cargos.

Desde la mañana, **el coordinador de la bancada panista Mauricio Tabe** dijo que pedirían que las sesiones virtuales se realicen solo para atender problemas como la actual emergencia sanitaria o temas urgentes como la seguridad.

Por su parte, **los diputados de Morena** coincidieron en que con estas reformas a la **ley orgánica del Congreso capitalino** se crean las condiciones legales para determinar los medios y las formas en los que se habrá de sesionar, sin poner en riesgo la integridad de los legisladores, a sus asesores o al personal administrativo que tiene que acudir al vetusto recinto.

Las reformas a la **Ley orgánica** establecen que para llevarse a cabo sesiones por medios remotos tecnológicos de comunicación oficiales, se requiere del quórum establecido, es decir más de la mitad de las y los diputados

Además, incluye el concepto de sesión vía remota por medios tecnológicos de comunicación para efectuar la transmisión y recepción de datos, documentos

electrónicos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, microondas, vías satelitales y similares que sean autorizados por el Pleno.

Las reformas al **Congreso capitalino** especifican que las sesiones ordinarias y extraordinarias podrán realizarse por medios remotos tecnológicos de comunicación oficiales solo por causas de fuerza mayor.

<https://lasillarota.com/metropoli/en-pleno-pico-por-covid-congreso-cdmx-acude-por-sesiones-virtuales-mauricio-tabe-sesion-remota/393264>

### **Congreso da luz verde a sesiones virtuales.**

• *Legisladores llegan con caretas y guantes • Dan asistencia a diputado en cuarentena*

Desde antes de las 9:00 horas comenzaron a llegar —a cuenta, gotas— los diputados locales al Antiguo Palacio de Donceles. Sabían que era necesaria su presencia pues este martes la Ciudad de México volvería a ser vanguardia en el país al ser el primer **Congreso local** que validaría las sesiones virtuales.

La mayoría llegó con cubrebocas (a quienes no traían se les entregó uno), mascarillas y guantes; incluso algunos portaban trajes blancos, como de astronautas. Todo sea por evitar contagios del Covid-19.

Los legisladores aceptaron tomar el lugar que les fue asignado: 25 en el recinto, ocho en palcos, 21 en balcones, dos en la Mesa Directiva y 10 en el salón Luis Donaldo Colosio. Al momento de pasar lista sólo asistieron 49; faltaron 17.

Para registrar la asistencia se necesitó la huella digital de los diputados, por lo que sorprendió que **el panista Héctor Barrera Marmolejo** apareciera en el listado, pues convalece por el Covid-19 en su domicilio.

Mientras tanto, **la morenista Valentina Batres** exigía a **su compañero, Eduardo Santillán**, un lugar que no le correspondía. La **Mesa Directiva** decidió las curules con una distancia de dos metros. Fue necesaria la intervención de **su coordinadora, Martha Ávila**, para poner orden. **Batres** se sentó en la curul asignada.

Pese al cubrebocas que, obvio, no dejaba ver el rostro de los legisladores, algunos ni siquiera fueron incluidos en la lista de asistencia como fue el caso del **perredista Valentín Maldonado**, a quien por momentos le negaron el acceso, hasta que intervino el **Oficial Mayor, Alfonso Vega González**.

De igual forma, **el encargado del Canal de Televisión del Congreso local** hasta el pasado jueves, **Roberto Candia**, rindió protesta como diputado local, en sustitución de **Fernando Aboitiz Saro**, quien pidió licencia "porque no quiero exponerme y poner en riesgo de contagio a mi familia".

**Aboitiz Saro** aclaró a *El Universal* que su licencia "sólo fue por 10 horas para no acudir a esta sesión presencial ya que soy de alto riesgo por hipertensión y un quiste renal. Pero ya estoy en funciones", afirmó.



Por la mañana, en el recinto, una vez que arrancó la sesión, el pleno dispuso la lectura de los 80 comunicados y dieron agilidad a la lectura de las 53 iniciativas. Procedió la discusión del único dictamen de la orden del día: Reformas a la **Ley Orgánica y Reglamento**, que minutos antes fue aprobado por la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**.

Entonces los buenos modales de los legisladores quedaron en el abandono, lo mismo que la sana distancia, pues algunos botaron el cubrebocas, careta y guantes cuando la **panista Gabriela Salido** exigió un receso para leer el dictamen.

La petición fue negada por **las morenistas Leticia Varela y Guadalupe Morales**, hasta que **su compañero Santillán** propuso leer el dictamen y luego, "si así lo consideran", decretar un receso. La mayoría aceptó la de lectura, no el receso.

La sesión se prolongó hasta las 13:20 horas, pasó a votación y a las 14:10 horas el Congreso dio validez a las sesiones virtuales.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-cdmx-da-luz-verde-sesiones-virtuales>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/entre-cubrebocas-y-caretas-congreso-de-cdmx-aprueba-sesiones-virtuales>

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/sesionan-con-guantes-y-careta-en-congreso/ar1946173?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/sesionan-con-guantes-y-careta-en-congreso/ar1946173?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/aprueban-por-unanimidad-sesiones-virtuales-en-congreso-cdmx/1382909>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/bajo-estrictas-medidas-sanitarias-congreso-capitalino-aprueba-sesiones-virtuales-por-covid-19-5252030.html>

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/05/19/por-covid-19-el-congreso-de-la-cdmx-aprueba-tener-sesiones-remotas>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-va-por-aval-legalidad-de-las-sesiones-virtuales/>

[https://mexico.as.com/mexico/2020/05/19/tikitakas/1589906187\\_995729.html](https://mexico.as.com/mexico/2020/05/19/tikitakas/1589906187_995729.html)

<https://mvsnoticias.com/videos/1025-segundos-de-informacion/congreso-cdmx-da-luz-verde-a-sesiones-via-remota/>

[https://mvsnoticias.com/noticias/destacado\\_app/angeles-reparten-caretas-en-calles-de-la-cdmx/](https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/angeles-reparten-caretas-en-calles-de-la-cdmx/)

<https://www.imagenradio.com.mx/aprueban-por-unanimidad-sesiones-virtuales-en-congreso-cdmx>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6345#.XsRFmxzo5ng.whatsapp>

[http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6346#.XsRS\\_9QYSvw.whatsapp](http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6346#.XsRS_9QYSvw.whatsapp)

<https://www.youtube.com/watch?v=a7PzW4U82eQ>

El Universal, pág. 17 **Metrópolis**; La Jornada, pág. 30 **Capital**; Excélsior, pág. 18 **Comunidad**; El Financiero, pág. 31; La Crónica de Hoy, pág. 12 **Metrópolis**; 24 Horas, pág. 10; Sol de México, pág. 19 **Metrópolis**; El Heraldo de México, pág. 12; Reporte Índigo, pág. 6 **Primera**; Ovaciones, pág. 15 **Nacional**; Diario Basta, pág. 8; El Día, pág. 7 **Nacional**; Diario de México, PP y pág. 4 **Nacional**

### **Legalizan sesiones virtuales**

*Los diputados del **Congreso CDMX** aprobaron por unanimidad realizar trabajos legislativos de manera virtual.*

Para poner fin a la parálisis legislativa, derivada de la emergencia sanitaria por el COvid-19, diputados del **Congreso capitalino** aprobaron reformas a la **Ley Orgánica y al Reglamento** que les permiten sesionar de manera virtual,

Con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el pleno dio por válido el dictamen presentado en la comisión de normatividad, estudios y prácticas parlamentarias, que incluye las iniciativas presentadas en su momento por **los diputados, José Luis Rodríguez y Alberto Martínez, de Morena y la del panista, Jorge Triana.**

De esta manera ya no existe impedimento legal para llevar a cabo los trabajos en el Pleno, en las Comisiones y en los Comités, a través de sesiones remotas en plataformas virtuales.

En las sesiones se verificará la asistencia, el quórum y la votación por medios de autenticación biométricos debidamente autorizados, al tiempo que se registrarán bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, parlamento abierto, certeza, legalidad y máxima publicidad.

Quedó de manifiesto que podrán abordarse asuntos relacionados con la atención a la pandemia del Covid-19, así como iniciativas presentadas por la jefa de gobierno y por las diputadas y los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, además de los pendientes que existen en materia electoral, violencia de género y la Ley de reconstrucción.

Las sesiones remotas quedarán registradas en el **Diario de los Debates** y será difundidas las versiones estenográficas de las mismas.

<https://elanden.mx/item-Legalizan-sesiones-virtuales202019539>

### **Congreso CDMX da luz verde a sesiones vía remota**

*El panista Jorge Triana solicitó a la administración de Sheinbaum rendir cuentas claras sobre el número de fallecidos a causa de Covid-19.*

Con 48 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó diversas reformas al **Reglamento y a la Ley Orgánica del Órgano Legislativo** que permitirán a los diputados capitalinos sesionar vía remota derivado de la emergencia sanitaria.

La sesión fue distinta, durante la discusión del dictamen, los legisladores iban equipados con caretas, cubrebocas, guantes e incluso algunos con trajes especiales.

En tribuna, **la diputada por Morena María Ávila** aseguró que las adecuaciones permitirán seguir avanzando en la tarea legislativa. En tanto, **el panista Mauricio Tabe** se pronunció a favor de que el legislativo pueda atender temas de la emergencia sanitaria, entre ellos la reactivación económica y no convertir las sesiones virtuales en un ring de temas políticos.

En este mismo tenor, **Víctor Hugo Lobo, del PRD**, puntualizó que en esta nueva normalidad no hay cabida para el chantaje, pues la obligación es trabajar en conjunto a favor de la ciudadanía. Asimismo, al hacer uso de la palabra, **Teresa Ramos, del Verde Ecologista** destacó que se actúa a tiempo y se apoya al Gobierno de la Ciudad de México, se podrá reducir significativamente el impacto que está dejando el Coronavirus.

Por su parte, **el panista Jorge Triana** solicitó a la administración de Sheinbaum rendir cuentas claras sobre el número de fallecidos a causa de Covid-19. Al respecto, **el diputado local del PRD, Jorge Gaviño**, reprochó que en el congreso local no se haya nombrado una comisión especial para revisar el número de decesos por coronavirus.

[https://mvsnoticias.com/noticias/destacado\\_app/congreso-cdmx-da-luz-verde-a-sesiones-via-remota/](https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/congreso-cdmx-da-luz-verde-a-sesiones-via-remota/)

## **Validan legislar por videoconferencias**

**Los diputados locales** aprobaron ayer una reforma a la **Ley Orgánica del Congreso** para que sea legal reformar leyes a través de sesiones de videoconferencias.

La modificación fue aprobada por unanimidad y surgió a partir de que los legisladores buscan continuar laborando durante la epidemia de Covid-19 sin necesidad de reunirse de manera física, para evitar los contagios.

A pesar de que dieron su voto a favor, **diputados del PAN y del PRD** señalaron que esta reforma no siguió el procedimiento de rigor que deben seguir todas las iniciativas. "No podemos dejar de señalar que el proceso no fue el más pulcro ni el más adecuado", señaló **Jorge Triana, del PAN**.

La reforma contempló una de la propuestas de **la Oposición**, que presentó **la diputada del PAN Gabriela Salido**, de que se exceptúen de las sesiones remotas las votaciones para hacer nombramientos, reformas a la Constitución de la Ciudad o a las leyes constitucionales.

**La coordinadora de Morena, Martha Ávila**, prometió que los trabajos legislativos que serán retomados a través de las sesiones virtuales también estarán enfocados en aminorar los efectos de la pandemia desde el **Congreso**.

Durante la discusión del dictamen, se incluyó una propuesta del **coordinador del PAN, Mauricio Tabe**, para que las reglas de las sesiones remotas tengan que ser aprobadas por dos terceras partes de las bancadas de la **Junta de Coordinación Política**. La reforma también faculta a las áreas administrativas del Congreso para cumplir con sus funciones de manera remota.

## Reforma, pág. 3 Ciudad

### **Congreso de la CDMX aprueba hacer Home Office**

*Las diputadas y los diputados aprobaron dar validez legal a las sesiones virtuales en lo que resta del mes*

Casi dos meses después de que se decretó la Jornada Nacional de Sana Distancia, las diputadas y diputados del **Congreso de la Ciudad de México** aprobaron este martes reformar la su **Ley Orgánica y el Reglamento** de la misma para dar validez legal a las sesiones virtuales que realizarán a través de plataformas de videoconferencia.

Esta será la manera de legislar en lo que resta del mes, dado que la capital mexicana sigue en ascenso en la curva de contagios de Covid-19 y de personas hospitalizadas. Sin embargo, lo será solamente por unos días pues el periodo ordinario acaba el último día de mayo.

Para tener más tiempo de atender temas prioritarios que abonen a la gestión de la emergencia sanitaria, en una atropellada sesión presencial en el Salón de Pleno se aprobó también decretar como días hábiles todo lo que resta del mes.

Las y los legisladores acudieron al recinto de Donceles y Allende con cubrebocas N95 y caretas, así como guantes esterilizados. Se mantuvo la sana distancia entre las curules, lo que incluso obligó a reubicar a algunos congresistas en los palcos de invitados.

Apegados al guion marcado desde principios de esta primera legislatura, **la oposición representada por el Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD)** señaló un desaseo en el proceso legislativo por parte de la **bancada mayoritaria de Morena**.

**El diputado perredista Jorge Gaviño** acusó que **los morenistas** no habían distribuido con anticipación el proyecto de decreto para reformar la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**, lo cual fue secundando por **los diputados panistas** y desató un debate, aunque finalmente se aprobó con 49 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En la sesión de este martes se restringió al mínimo el acceso de invitados y de la prensa al interior del recinto legislativo. Los representantes de los medios de comunicación no tuvieron acceso al Salón de Plenos y tampoco pudieron realizar entrevistas en el lobby, éstas se tuvieron que hacer en las escalinatas exteriores.

La última vez que los integrantes del **Congreso** asistieron de manera semipresencial al Salón de Plenos fue el pasado 3 de abril, cuando aprobaron la reforma constitucional federal para garantizar a través de la Carta Magna la entrega de programas sociales, propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Otras reuniones virtuales de la **Junta de Coordinación Política** vinieron después, los días 23 de abril, 7, 11 y 14 de mayo, en las que prevaleció el desacuerdo sobre mantener las actividades del **Congreso** y cómo hacerlo con validez legal. Así se fueron los días hasta que finalmente este martes lograron ponerse de acuerdo para aprobar las reformas a su Ley Orgánica para incluir las sesiones virtuales.

Antes, el 19 de marzo acordaron donar 400 millones de pesos del presupuesto del **Congreso** al gobierno de la Ciudad de México para la contratación de personal médico y reforzar así la capacidad de atención a personas contagiadas con el nuevo coronavirus.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-de-la-cdmx-aprueba-hacer-home-office-cuarentena-covid-19-coronavirus-sesiones-virtuales-5251125.html>

**Diario de México, PP y pág. 4 Nacional; El Heraldo de México, pág. 12**

### **Congreso local reforma su ley para sesionar de manera virtual durante la pandemia de covid-19**

Como un hecho histórico calificó **la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, diputada Martha Ávila**, la aprobación por parte de todas las fuerzas políticas representadas en el **Congreso de la Ciudad de México** de las reformas que les permiten sesionar de manera virtual, en tanto no concluya la emergencia sanitaria declarada con motivo de la pandemia del Covid-19.

Con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Pleno del I **Congreso de la Ciudad de México** aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen presentado en la **Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**, y que recoge las iniciativas del **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León, del diputado Alberto Martínez Urincho, también de Morena**, así como del **diputado del PAN, Jorge Triana Tena**, con el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento y con lo cual se posibilita la realización de sesiones remotas de Pleno, Comisiones y Comités.

**La diputada** destacó que se lograron los consensos necesarios para redactar y aprobar las reformas para dar por terminada la parálisis legislativa que se padecía, evitando así el retraso en la atención de temas prioritarios para la Ciudad, como la atención de la pandemia, la iniciativa para reformar la Ley de Reconstrucción, presentada por la Jefa de Gobierno, así como la reforma electoral en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras.

Con las reformas a la Ley interna, aclaró **la diputada**, se generan las condiciones legales óptimas para que el **Congreso** continúe con sus labores tanto en Pleno como

en Comisiones, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto, la **Junta de Coordinación Política** deberá expedir los lineamientos para determinar los medios y las formas en los que se habrá de sesionar, sin poner en peligro la integridad de las legisladoras y los legisladores, así como el personal que los asesora y el personal administrativo, cumpliendo con las responsabilidades que la ciudadanía depositó en el **Congreso**.

De esta forma, se adicionan la fracción XLV Bis al artículo 4; y el artículo 5 Bis a la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**. Asimismo, la fracción XLV Bis al artículo 2; y se reforman y adicionan los artículos 56, 57, 57 Bis, 57 Ter y 329 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, así, como las denominaciones del Título Cuarto, sus respectivos Capítulo I y Sección Sexta del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**.

Con ellas se establece el concepto de sesión vía remota, entendiéndose que es aquella en la que convergen las diputadas y los diputados del **Congreso** en Pleno, Conferencia, Mesa Directiva, Junta, Comisiones, Comités, Comisión Permanente, o en su caso, de las Unidades Administrativas, por medios tecnológicos de comunicación para efectuar la transmisión y recepción de datos, documentos electrónicos, imágenes e información.

Se establece que se realizarán en casos en que se ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, previa declaratoria oficial emitida por la autoridad competente del ámbito federal o local, a efecto de no interrumpir sus funciones o atribuciones previstas en la Constitución Política, en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, la Constitución local y las leyes aplicables.

En las sesiones remotas se deberá verificar la asistencia, el quórum y la votación por medios de autenticación biométricos, debidamente autorizados.

También quedó establecido que las sesiones virtuales deberán ser registradas en el Diario de los Debates, así como que se harán públicas las versiones estenográficas de las mismas.

En las sesiones vía remota, las convocatorias publicadas en la Gaceta Parlamentaria tendrán plena validez, así como las comunicadas por medios electrónicos oficiales de las diputadas y los diputados.

Concluyó **la diputada** al mencionar que fue un proceso arduo y tardado, principalmente por resistencias políticas de la oposición, no obstante, con las sesiones virtuales se envía un mensaje claro a la sociedad con respecto a que en el **Grupo Parlamentario de Morena** entendemos la situación tan complicada que estamos viviendo y que no sólo es nuestro trabajo, sino nuestro deber y nuestra responsabilidad, continuar con la labor legislativa en la Ciudad

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6348#.XsRif-SQLpY.whatsapp>

## **Diputados regresan a sesionar y a pelear**

*El punto en discordia, un receso para leer el dictamen sobre las sesiones remotas*

Lo que se preveían como una sesión sin grandes contratiempos pues prácticamente el tema primordial era legalizar el trabajo virtual en el **Congreso de la Ciudad de México**, se tornó en una discusión entre **diputados del PAN, PRD y Morena**.

Una vez aplicada la economía parlamentaria, promovida por **la morenista Guadalupe Morales** para reducir el orden del día que registraba 97 puntos, **la panista Gabriela Salido** solicitó un receso para que los legisladores tuvieran la oportunidad de leer el dictamen relativo a las sesiones remotas.

"Ni siquiera tenemos el documento que vamos a votar, no hemos podido leer la última versión, no tenemos la certeza que es lo que vamos a votar, ojalá nos permitan leerlo debido a la trascendencia que tiene".

Propuesta que no causó beneplácito entre **el grupo mayoritario**, y en voz de la **legisladora Leticia Varela** señalaron la inconveniencia de parar la sesión debido a la contingencia sanitaria, y en todo caso era mejor dar lectura al dictamen por parte del **diputado Alberto Urincho**.

Sin embargo, **el perredista Jorge Gaviño** argumentó que el legislador en cuestión no leía correctamente era mejor que ellos lo hicieran en un receso.

"Si **el diputado Urincho** nos hiciera el favor de leer completo el dictamen, si leyera bien, pero como no es el caso, le pediríamos mejor tiempo para que lo pudiéramos leer nosotros".

Acto seguido, **el morenista Ricardo Ruiz** dejó en claro que la propuesta era una irresponsabilidad y ponía en mayor a los legisladores, por tomar más tiempo cuando el dictamen ya estaba listo.

Y de ahí para adelante el intercambio de puntos de vista, a la discusión se unieron los **diputados Jorge Triana, Alberto Urincho y Guadalupe Chavira**, siguieron enfrascados **Salido y Gaviño**, mientras que **Mauricio Tabe, José Luis Rodríguez y Guadalupe Morales**, intentaban llegar a un acuerdo.

Al final de la discusión, **la Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, leyó el dictamen que modificó la **Ley orgánica y el Reglamento del Congreso local** para instaurar en tiempos complicados las sesiones virtuales. La votación quedó 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

<https://elanden.mx/item-Diputados-regresan-a-sesionar-y-a-pelear202019533>

## **Diputados panistas exigen priorizar la agenda Covid en la CDMX**

*Durante la sesión presencial de este martes, la fracción del PAN dejó en claro que no debe existir ningún tipo de tentación para abordar asuntos políticos*

Al apoyar con su voto a favor el dictamen que legaliza las sesiones virtuales en el **Congreso local**, **los diputados del PAN** demandaron que el trabajo legislativo, bajo

esta nueva modalidad, se concentre en atender la emergencia sanitaria, así como las peticiones de distintos sectores de la población para aminorar el impacto económico por el Covid-19.

Durante la sesión presencial de este martes, **la fracción panista** dejó en claro que no debe existir ningún tipo de tentación para abordar asuntos políticos y constitucionales. “No queremos que las sesiones remotas se utilicen como una puerta de entrada para el mayoriteo, al agardalle de facultades o para resolver disputas partidistas electorales”, advirtió el **coordinador de esa bancada, Mauricio Tabe Echartea**.

Señaló que es imprescindible dar certeza a los ciudadanos, de que el legislativo local no paralizará sus trabajos y avanzará en la atención de sus demandas, “pues reconocemos el esfuerzo de diálogo y de consenso. Cuando se pretende imponer solamente la voz de unos por mucha fuerza que tengan, se trava el **Congreso**”, dijo.

Agregó que esta oportunidad de sesionar virtualmente, debe servir para concentrar toda la agenda en los problemas más importantes de la Ciudad e, incluso, sumar fuerza con el Gobierno para atender mejor la reactivación económica.

Al razonar su voto, la **diputada Gabriela Salido Magos**, quien presentó la primera iniciativa para regular las sesiones remotas –pero que fue ignorada-, destacó el acuerdo para transitar a esta nueva modalidad, “lamentablemente no estábamos listos para adoptar este tipo de sesiones, pues dicha modalidad no está contemplada en nuestra normativa”.

Incluso, dijo estar convencida que el uso de las nuevas tecnologías, puede agilizar y facilitar los trabajos que se realizan en múltiples ámbitos públicos, como ocurre en el **Congreso de la Ciudad**, “lo que nos permitirá continuar con nuestras facultades y responsabilidades legislativas ante tiempos difíciles”.

Destacó que están siendo sensibles a la necesidad que tiene la ciudad, de que este **Congreso** reanude sus actividades, “pero por razones de convicción personal, estoy obligada a señalar que este procedimiento no es del todo correcto, pues se vulneran diversas disposiciones de la normativa que nos rige”, afirmó.

En su momento, el **diputado Jorge Triana Tena**, descalificó el proceso debido a la premura de la situación, pero reconoció la necesidad de que los grupos parlamentarios avancen y tengan la sensatez para sacar adelante el dictamen.

“Es responsabilidad el concentrar todo este esfuerzo en esta nueva modalidad de sesiones virtuales y a distancia, en paliar los efectos de la pandemia y del desastre económico que se viene”, enfatizó.

Reconoció que ahora el **Congreso local** está obligado a trabajar en temas urgentes, como hacer posible un ingreso básico universal a la ciudadanía, dar los insumos suficientes al personal médico, así como otorgar un seguro de desempleo e incentivos a micro y pequeñas empresas.

Cabe destacar, que **Tabe Echartea** presentó una reserva para modificar el segundo párrafo del artículo 57 del dictamen de reforma del **Reglamento del Congreso local**,



para garantizar máximo acuerdo de las reglas para el desarrollo de las sesiones virtuales y éstas sean aprobadas por las dos terceras partes del voto de la **Jucopo**, lo cual fue firmado por los **coordinadores del PRI, PRD y PT**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diputados-panistas-exigen-priorizar-la-agenda-covid-en-la-cdmx>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-va-por-aval-legalidad-de-las-sesiones-virtuales/>

## El Día, pág. 7 Nacional

### **Pueden perderse 150 mil empleos por pandemia en la CDMX: Mauricio Tabe**

*El presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que el gobierno debe apoyar con estímulos fiscales para evitar la pérdida de empleos*

El parón de las actividades económicas debido a la pandemia indudablemente generarán afectaciones económicas en la Ciudad de México, por hasta el momento se calcula se han perdido cerca de 50 mil empleos, por lo que diversos analistas han considerado que el gobierno debe brindar más apoyos que contrarresten esta situación.

En entrevista con Jesús Martín Mendoza, **Mauricio Tabe, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO)**, señaló que basado en las cifras oficiales de la secretaría del trabajo, los empleos perdidos en la capital podrían ascender hasta los 150 mil.

*Se deben dar más apoyos*

**Mauricio Tabe** indicó que en estos momentos cientos de familias se han visto en la dificultad de conseguir recursos para mantener su hogar, pues esta emergencia sanitaria ha representado un duro golpe a la economía de muchas familias.

Ante esta situación, el gobierno federal y local “debe de generar reactivación económica a través de subsidios para pequeñas empresas no despidan a sus empleados”, señaló.

Asimismo, **Mauricio Tabe** recalcó que no se debe de olvidar a las personas que viven al día, pues este sector dependen totalmente de los apoyos que les brinde el gobierno pues de momento no hay forma de que busquen empleo o incluso pidan dinero en la calle.

Para poder afrontar de mejor forma la crisis, **el presidente de la JUCOPO**, ha propuesto se otorgue un “salario mínimo vital” de 3 mil 200 pesos mensuales durante tres meses a cada familia de la capital, un derecho que explicó está estipulado en la constitución local y el cual podría otorgarse a través de un recorte del 10 por ciento del gasto público.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/apoyos-empleos-crisis-cdmx-financiamientos-pandemia-covid-coronavirus/>

## **PAN exige blindar a CDMX ante crisis por Covid-19**

*Proponen que se otorgue un “salario mínimo vital” de 3 mil 200 pesos mensuales durante tres meses a cada familia*

La crisis económica que detonó la epidemia de Covid-19 requiere de acciones inmediatas pues hay que proteger las fuentes de empleo y apoyar a las personas que no tienen ingresos en la Ciudad de México, coincidieron **legisladores del PAN**.

Incluso, alertaron, son cientos de familias las que están buscando recursos para subsistir, por lo que los gobiernos federal y local deben generar la reactivación económica a través de subsidios para pequeñas empresas no despidan a sus empleados.

“No se da cuenta de que la tragedia de cerrar una empresa, es no solo la tragedia del empresario, de los accionistas, de los socios, sino de todos los trabajadores de esas pequeñas, medianas o grandes empresas que pueden tronar”, consideró **el diputado local, Mauricio Tabe**.

Para ello, agregó el también **diputado local, Christian von Roehrich**, impulsaron a finales del año pasado una iniciativa para otorgar mil 303 pesos mensuales a personas en pobreza alimentaria, lo que representaría sólo el 0.65 por ciento del presupuesto de la CDMX, en contraste con el 10.5 por ciento que se destinan para los programas sociales que actualmente brinda el gobierno capitalino.

Sin embargo, indicó **von Roehrich**, las condiciones cambiaron por la presencia del Covid-19, por lo que piden apoyar al millón 200 mil personas que están en pobreza alimentaria y a los dos millones que se encuentran en la informalidad, así como al millón 400 mil que se estima perderán su trabajo como consecuencia de la pandemia en la Ciudad de México.

En este sentido, **Tabe** dijo que para alcanzar el objetivo, se debe modificar el presupuesto de la Ciudad de México para cambiar las prioridades.

“No es solamente las empresas, es mucha gente que vive al día, que si no la apoyan, que si no hay programas de apoyo a la economía familiar, de subsidio a la luz, de subsidio al predial, apoyos para el transporte público, incluso de transferencia, ahí hay una propuesta de renta básica. En la Constitución está el mínimo vital, que consisten en hacer transferencias de recursos directas a la gente”, explicó.

Para ello, proponen que se otorgue un “salario mínimo vital” de 3 mil 200 pesos mensuales durante tres meses a cada familia, y este derecho, reiteró, está estipulado en la Constitución de la Ciudad de México y para alcanzarlo se requiere de un recorte del 10 por ciento al gasto público.

Agregó que la administración de Claudia Sheinbaum tiene que cambiar sus prioridades pues “no puedes invertir poquitos recursos a una crisis sanitaria y una crisis económica, le tienes que echar la casa por la ventana para que esto no se caiga”, concluyó.

<https://www.24-horas.mx/2020/05/19/pan-exige-blindar-a-cdmx-ante-crisis-por-covid-19/>

<https://siete24.mx/mexico/cdmx/exige-pan-blindar-a-cdmx-ante-crisis-por-covid-19/>

<https://siete24.mx/mexico/tianguistas-de-la-ciudad-de-mexico-afectados-por-el-covid-podran-acceder-a-creditos-de-25-mil-pesos/>

## **Proponen comisiones especiales para economía y coronavirus en la Ciudad de México**

**El diputado Jorge Gaviño Ambriz** propuso instalar dos comisiones especiales que prioricen la reactivación económica de la Ciudad de México y el conteo puntual de fallecimientos por COVID-19.

**El vicecoordinador del grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Ciudad de México** criticó que el gobierno capitalino no tenga certeza en el número de muertes por coronavirus.

"Ni siquiera sabemos cuántos muertos hemos cremado o enterrado, eso debería llamarnos profundamente la atención", apuntó al referirse a las cifras por decesos ligadas a COVID-19.

**Gaviño Ambriz** planteó que el Gobierno de la Ciudad de México realice una revisión a las actas de defunción en el Registro Civil, coteje los registros hospitalarios públicos y privados, y lo contraste con los datos de panteones y crematorios.

También cuestionó la actuación de los diputados frente a la pandemia y recordó las pifias con las reformas a la Ley General de Derechos Humanos y la Ley de Participación Ciudadana. "¿Cómo quieren pasar a la historia, como un **Congreso** anodino o como uno que asumió su responsabilidad histórica?", cuestionó.

### **La Crónica de Hoy, pág. 11 Metrópoli**

<https://megalopolismx.com/noticia/65999/proponen-comisiones-especiales-para-economia-y-covid-19-en-cdmx>

*Alertan que iniciativa de Morena incumple plazos*

#### **Advierten poco tiempo para reforma electoral**

*Dicen que propuesta de modificaciones no podría votarse sino hasta junio*

Las reformas que pretenden hacer **los diputados de Morena** a las leyes que regirán las elecciones de 2021 no podrían ser hechas a tiempo para ser consideradas válidas, según señalamientos de **la Oposición en el Congreso local**.

Las leyes electorales pueden ser modificadas como máximo 3 meses antes del inicio del proceso electoral y este plazo se cumplirá el 30 de mayo de 2020. Para poder modificar estas leyes, los diputados locales deben presentar iniciativas y dejar un plazo de 10 días hábiles, entre su presentación y votación en el Pleno para que los ciudadanos puedan conocerlas y opinar sobre las mismas.

Sin embargo, **diputados de Morena** presentaron varias iniciativas para modificar leyes electorales que, de cumplir los plazos, podrían ser votadas hasta junio, ya con el tiempo vencido para hacer reformas en la materia, según lo explicó **el diputado del PRD, Jorge Gaviño**.

"El tema a mí no me molesta. Lo que yo estoy señalando es la violación jurídica, no podemos decir: esta ley la cumpla porque me gusta y esta no porque no me gusta", señaló **Gaviño**, en entrevista telefónica. "Ya se les pasó el tiempo, si tú metiste una iniciativa hoy (martes) ya no puedes hablar de reformas electorales", apuntó.

Entre las reformas que se pretenden hacer está una propuesta de **la diputada de Morena, Paula Soto**, y otra que fue turnada ayer sin que se diera a conocer su contenido en el Pleno.

Al respecto, **Soto** comentó que sus iniciativas podrían cumplir el plazo si se considerara la fecha en la que las entregó al **Congreso**. "Yo entregué la iniciativa y de hecho está recibida porque está publicada en la página del **Congreso** hace dos semanas", explicó **la diputada Paula Soto** en entrevista telefónica tras la sesión en el Pleno.

"Cabe la duda de si es a partir de que se realiza el turno o a partir de que se recibe la iniciativa, yo creo que los tiempos no pueden ser un pretexto para no avanzar en la protección de los derechos de las personas", dijo **la legisladora morenista**.

**Los morenistas** intentaron enmendar y a petición de **la diputada Guadalupe Morales**, votaron ayer en el Pleno declarar todos los días de mayo como hábiles, aunque **Gaviño** debatió la propuesta y señaló que esto no subsana nada.

Al respecto, **Soto** argumentó que las reformas que propone en materia de violencia política de género son necesarias independientemente de los plazos para garantizar los derechos de las mujeres.

Durante la sesión de ayer, **la diputada Donají Olivera, de Morena**, pidió la inclusión de una iniciativa más para modificar leyes electorales cuyo contenido no fue publicado en la Gaceta antes de la sesión.

### *Les agarran las prisas*

Diputados criticaron la propuesta de reforma electoral.

- Diputados de Morena presentaron iniciativas para modificar leyes electorales.
- Para reformar estas leyes, los diputados deben dejar un plazo de 10 días hábiles, entre su presentación y votación en el Pleno.
- Para cumplir esos plazos, las propuestas podrían ser votadas hasta junio.
- Las leyes electorales pueden ser modificadas como máximo 3 meses antes del inicio del proceso electoral.
- Ese plazo se cumplirá el 30 de mayo de este año.
- Las reformas a las leyes que regirán las elecciones de 2021 estarían fuera de tiempo, según el perredista Jorge Gaviño.

### Reforma, pág. 3 Ciudad

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/alertan-falta-de-tiempo-para-reforma-electoral/ar1946689?referer=--7d6161652f3a3a6262623b707870717c7a663b767a783b786d3a72707b70677c7674663a717061747979707b7a6174707b797476703b7466656d2a5c5128262d2c272522232227337c71762826262423337c716028202327212c337c714a617b2838243378746776745e706c627a677166282533667067637c767c7a2821335454282533667c7b612824336528337663704a76797c707b61702826262423337370767d742827253a25203a2725272533786728222433517061706d2825336774282433707141702825--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/alertan-falta-de-tiempo-para-reforma-electoral/ar1946689?referer=--7d6161652f3a3a6262623b707870717c7a663b767a783b786d3a72707b70677c7674663a717061747979707b7a6174707b797476703b7466656d2a5c5128262d2c272522232227337c71762826262423337c716028202327212c337c714a617b2838243378746776745e706c627a677166282533667067637c767c7a2821335454282533667c7b612824336528337663704a76797c707b61702826262423337370767d742827253a25203a2725272533786728222433517061706d2825336774282433707141702825--)

### **Diputado de PAN de CdMx da positivo a coronavirus**

*El legislador Héctor Barrera dijo que está en aislamiento y en tratamiento médico; el diputado Fernando Aboitiz pidió licencia por motivos de salud sin especificar el motivo.*

**El legislador local del PAN, Héctor Barrera**, informó que dio positivo a covid-19, por lo que no acudió a la sesión ordinaria del **Congreso de la Ciudad de México**, que se llevó este 19 de mayo, con medidas sanitarias.

**El diputado local** refirió que se encuentra en aislamiento y en tratamiento médico. “Al presentar síntomas leves decidí realizarme de forma responsable la prueba para detectar covid-19, misma que dio resultado positivo”, resaltó.

*Legislador pide licencia*

**Fernando Aboitiz**, diputado de la **Asociación Parlamentaria Encuentro Social**, solicitó licencia temporal al pleno del **Congreso de la Ciudad de México**. Mediante un comunicado, el ex secretario de obras capitalino refirió que solicita este permiso por motivos de salud, sin dar más detalles al respecto.

Por lo que, **su suplente, Roberto Candia**, quien se desempeñaba como **encargado del despacho del Canal de Televisión del órgano legislativo** asumió el cargo. **La presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, tomó protesta a **Candia**, quien renunció al canal del Congreso el 14 de mayo pasado.

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-diputado-cdmx-hector-barrera-positivo-covid-19>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-19-mayo-noticias-covid-19>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/h%C3%A9ctor-barrera-del-pan-en-cdmx-da-positivo-a-prueba-de-covid-19/>

### **Castigo de 8 años a quien agrede a personal de salud**

La pandemia de la enfermedad Covid-19 ha provocado miles de muertes en todo el mundo y en el país, propiciando el miedo entre la población y generado actos de violencia en contra del personal médico y de apoyo que se encuentra haciendo frente a la contingencia.

Por tal motivo, el **Congreso capitalino** analiza imponer una pena de cuatro a ocho años de prisión y multa de 500 a mil unidades de medida y actualización, en contra de quienes agredan a personal médico durante emergencias sanitarias.

Al respecto, **el diputado local Ricardo Fuentes** dijo que el propósito es proteger a los profesionales de la salud de los ataques de odio que puedan presentarse cuando se declare una emergencia sanitaria.

En la Ciudad de México, cabe mencionar la agresión que sufrió personal del hospital General 48 de San Pedro Xalpa, en la alcaldía Azcapotzalco, quienes fueron golpeados por familiares de un paciente con coronavirus que murió en el lugar.

“Además, se sujetará al inculpado a tratamiento especializado, el que ningún caso excederá del tiempo impuesto en la pena de prisión, independientemente de las sanciones que corresponda por cualquier otro delito”.

<http://diariobasta.com/2020/05/19/castigo-de-8-anos-a-quien-agreda-a-personal-de-salud/>

### **Proponen crear un monumento en memoria de personal médico en CDMX**

*“Es para reconocer a quienes estuvieron en primer línea de batalla”, asegura diputada*

Para reconocer la gran labor que ha hecho el personal médico y para recordar a aquellos que perdieron la vida en la batalla durante la pandemia, una diputada local de la Ciudad de México propone crear un monumento en su honor.

**Gabriela Salido Magos, legisladora por parte del PAN**, propuso rendir un homenaje a los héroes anónimos que se han mantenido en primera línea de la lucha contra el Covid-19 y también a quienes han fallecido en el camino.

Y es que aunque el gobierno tiene la responsabilidad de dar alternativa para que la ciudadanía sea atendida de manera adecuada y todos logren superar el virus, ninguna persona está exenta, aseguró **la diputada**.

Lamentablemente el proceso de duelo para quienes pierden la vida por este virus es doloroso, pues no existe un momento de despedida ya que los cuerpos son cremados o enterrados de manera inmediata, por lo que la idea de un funeral queda descartada.

Por ello **Salido Magos** pidió a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que se habilite un espacio para rendir homenaje a estos héroes.

<https://www.24morelos.com/proponen-crear-un-monumento-en-memoria-de-personal-medico-en-cdmx/>

### **Se cuenta con los recursos necesarios en la CDMX para el ERUM en pandemia**

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo consideró ayer que las 12 cápsulas de traslado especiales con las que cuenta el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas

(ERUM) para pacientes con Corona virus son suficientes, y "porque realmente todo el tiempo se está en coordinación con ellos por si requiere más equipamiento.

(...) Al referirle sobre la propuesta de **la congresista Gabriela Salido Magos** de un memorial de héroes y víctimas de la pandemia del Covid-19, la titular del Ejecutivo local estableció "es cuestión de revisarla, ahora estamos dedicados a enfrentar la emergencia y en la planeación del regreso, pero platicamos del tema con todo gusto, ver la pertinencia de que sea posible". (...)

## El Día, pág. 6 Nacional

### **Abusan funerarias con aumentos hasta del 500 por ciento en el costo de sus servicios**

*Piden a la Cofepris y a la Profeco coordinen operativos permanentes a fin de sancionar a quienes aprovechen la pandemia para hacer su agosto*

Los propietarios de las funerarias situadas en la capital del país incurren en una serie de abusos e irregularidades, como es el aumento en un 500 por ciento del costo por cremación, lo que obliga a autoridades sanitarias a actuar para frenar esa situación, demandó **el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Martín Padilla Sánchez.**

Aseguró que en ese tipo de negocios se dan incrementos desmedidos de diversos servicios, lo que implica que se abusa en plena emergencia sanitaria por el Covid-19, que ha causado la muerte de cientos de personas.

Por lo anterior, **el diputado local de Morena** solicitó a la Comisión Federal de Protección a Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), efectuar recorridos permanentes para verificar que esos establecimientos cumplan normalmente con sus servicios.

Difundió que existen denuncias ciudadanas, en torno a que hay quienes aprovechan la crisis sanitaria para elevar de manera arbitraria los costos que con anterioridad eran de aproximadamente 10 mil pesos y que ahora llegan a tener un valor de hasta 50 mil pesos por una cremación.

Llamó a la población a que, ante cualquier abuso que detecte o sea víctima en ese sentido, acuda a denunciar ante la Profeco, porque es impermissible se dañe aún más el bolsillo de los ciudadanos.

Hizo notar que la encuesta que realizó la empresa de estudios de mercado Brad Feebbo, reveló que el 44 por ciento de la población en México cuenta con algún tipo de seguro en caso de fallecer, pero la mayoría no lo ha tomado en cuenta.

**Padilla Sánchez** declaró: "No es posible que se aprovechen de la necesidad de algunos ciudadanos de adquirir servicios funerarios durante la pandemia, es inadmisibile que las funerarias estén haciendo su agosto en plena campaña contra el coronavirus".

**El representante popular por la alcaldía de Miguel Hidalgo**, dijo que es importante que las autoridades de la Ciudad de sancionen económicamente a las funerarias abusivas que están usando el tema de la pandemia para elevar sus precios de manera arbitraria al argumentar la alta demanda de sus servicios.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/abusan-funerarias-con-aumentos-hasta-del-500-por-ciento-en-el-coste-de-sus-servicios-5250937.html>

**La Prensa, pág. 3 Primera**

### **Inmigrantes de la Ciudad de México: ojalá ‘que no quede todo en buenas intenciones’**

*Organizaciones de oriundos capitalinos en EEUU plantean sus preocupaciones y proyectos en su primer encuentro virtual con autoridades de la ciudad que los vio nacer.*

Hubo entusiasmo, participación y esperanza de trabajar como nunca con las autoridades de la Ciudad de México (CDMX). El objetivo era fortalecer los lazos y proyectos que ayuden no solo a los chilangos migrantes en Estados Unidos sino a sus familias en sus lugares de origen y a los menos afortunados que son regresados por el gobierno estadounidense.

(...) Desde Los Ángeles a Chicago, pasando por Santa Ana, San Bernardino, Las Vegas y otros lugares donde la comunidad de Ciudad de México ha hecho su hogar, el lunes estuvieron presentes frente a su computadora unas tres decenas de activistas, profesores, exfuncionarios y líderes que han organizado o trabajado con los capitalinos en Estados Unidos. Todos tenían inquietudes y buscaban ser escuchados por las autoridades para crear y expandir programas que ayuden mutuamente en ambos lados de la frontera.

(...) Por parte de las autoridades mexicanas se encontraba la **diputada Jannete Guerrero**, la Dra. Diana Alarcón, la **diputada Paulina Soto** (*sic*) y **Marcos Pérez, representante de la diputada Guadalupe Chavira**; además de Adriana Argaiz, del consulado de México en Los Ángeles, y el licenciado Manuel Sada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**La diputada Guerrero** subrayó que el objetivo era escuchar y dialogar con los conciudadanos en Estados Unidos; además de fortalecer la relación desde el **órgano legislativo**.

**Guerrero** dijo estar consciente de la actual situación que viven los migrantes al norte de la frontera, la pérdida de empleo y el reto de la pandemia que enfrentan, considerando que Estados Unidos es el país que más víctimas de coronavirus ha reportado.

“Desde el **Congreso de la Ciudad de México** tengan la certeza que los vamos apoyar y que seguiremos con las mesas de diálogo”, expresó.

(...) El video de la reunión lo puedes encontrar en el canal de YouTube del **Congreso de la Ciudad de México**, o en este enlace: <http://b.link/youtube589>



*Lista completa de los participantes:*

(...) **Dip. Jannete Guerrero Maya, Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México;** (...) **Dip. Paula Soto Maldonado, Congreso de la Ciudad de México** (...).

<https://laopinion.com/2020/05/19/inmigrantes-de-la-ciudad-de-mexico-ojala-que-no-quede-todo-en-buenas-intensiones/>

## **Congreso de la CDMX va contra las terapias de conversión**

Las **Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad de Género del Congreso de la Ciudad de México** se declararon en sesión permanente para continuar con el análisis y discusión de la iniciativa para sancionar las llamadas “terapias de conversión”.

En sesión virtual, **el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez**, refirió que era prudente hacer una revisión a profundidad de esta iniciativa, puesto que la regulación no solo debería de contemplar el ámbito penal, sino también abarcar la Ley de Salud y la Ley de Establecimientos Mercantiles.

“Las terapias de conversión no deben quedar reguladas o prohibidas sólo en el ámbito penal. Debe existir un mecanismo en materia administrativa que permita que desde la Ley de Salud y de Establecimientos Mercantiles locales se prohíba su existencia, esto con la finalidad de que no exista una carga excesiva en el ámbito penal”, señaló.

Por su parte, la **presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Paula Soto**, reconoció que es conveniente darse un tiempo para el análisis de la iniciativa; no obstante, resaltó la necesidad de sacar el proyecto lo más pronto posible.

“De verdad es un pendiente que tenemos en el **Congreso de la Ciudad de México** y hemos cubierto todos los requisitos para poder avanzar. Sabemos, no se le oculta la verdad a nadie, quienes estamos a favor y quienes están en contra”, expresó.

La iniciativa propone reformar el artículo 206 bis del Código Penal de la Ciudad de México en materia de tipificación a los contratos, tratamientos, terapias o servicios, tareas o actividades que pretendan corregir la orientación sexual e identidad o expresión de género y que atenten contra la libre autodeterminación de las personas en la Ciudad de México.

En ese diálogo también participaron los titulares del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), de la Comisión de Derechos Humanos (CDH-CDMX) y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas locales, que presentaron propuestas para modificar el Código Penal local.

Al respecto, Armando Ocampo, comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, propuso duplicar las penas propuestas, que fueron de dos a cinco años de prisión y 80 horas de servicio comunitario y añadir el retiro de patente para inhibir a aquellos que pretendan iniciar programas de conversión de la personalidad del individuo.

Mientras que Geraldina González, titular del Copred, urgió a los legisladores a actuar pronto en la materia, pues han recibido denuncias de que en el marco del confinamiento por el Covid-19, algunas personas han comenzado a realizar terapias de conversión hacia sus familiares.

<https://almomento.mx/cdmx-va-contra-terapias-de-conversion/>

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/05/19/el-congreso-de-la-cdmx-busca-eliminar-las-terapias-de-conversion>

<https://www.pulsopolitico.mx/2020/05/19/analizan-castigar-terapias-de-conversion/>

### **Coronavirus en México hoy: suman 5,666 muertos y 54,346 casos confirmados**

*La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que el miércoles se presentará un estimado de las fechas en las cuales la capital y el Estado de México podrán regresar a la nueva normalidad e iniciarán la reactivación económica*

(...) Por otro lado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que el miércoles se presentará un estimado de las fechas en las cuales la capital y el Estado de México podrán regresar a la nueva normalidad e iniciarán la reactivación económica.

“Estaremos anunciando las condiciones y fechas probables de inicio de distintas actividades (...) vamos a anunciar todo este tema desde actividades laborales, espacio público, escolares, personas vulnerables”.

Además, adelantó que en el caso presupuestal se hará un ajuste a la baja de 20 mil millones de pesos, subrayando que esto en ningún momento implicará despido de funcionarios públicos, lo cual tendrá que pasar por el **Congreso local** para su aprobación. (...)

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/20/coronavirus-en-mexico-hoy-suman-5666-muertos-y-54346-casos-confirmados/>

<https://www.forbes.com.mx/economia-cdmx-austeridad-economica-covid-19/>

## **Opinión**

### **El Caballito**

*(Columna sin autor)*

#### **Las chicanadas de Aboitiz**

Cuánto le deberá **Roberto Candia** a **Fernando Aboitiz** que se presta para ser diputado por unas horas. Resulta que don Roberto renunció como **encargado del Canal de Televisión del Congreso local** para protestar como diputado local al pedir licencia **don Fernando**; pero el permiso sólo fue por 10 horas ya que **Aboitiz Saro** no se presentó a la sesión de ayer argumentando que corría el riesgo de contagiarse de Covid-19 al ser una persona de alto riesgo por el quiste renal y la hipertensión que padece. Ahora,

**Candia Ortega** se quedó como el perro de las dos tortas, sin la curul ni el puesto en el **Canal del Congreso**.

**El Universal, pág.17 Metrópoli**

### **Pepe Grillo**

*(Columna sin autor)*

#### **Sesiones virtuales válidas**

La sesión ordinaria presencial del **Congreso de la CDMX** dio una noticia extraordinaria: ya no habrá más sesiones presenciales en lo que resta del periodo. Los legisladores consideraron de manera unánime que ni siquiera las múltiples medidas de protección garantizan la salud para ellos y para los empleados del **Congreso capitalino**. De modo que las siguientes sesiones serán virtuales y tan válidas como las presenciales, pero sin caretas, guantes, ni cubrebocas.

**La Crónica de Hoy, pág. 3 Opinión**

### **Línea 13**

*(Columna sin autor)*

#### **Secuelas del coronavirus**

Ayer no todos los legisladores llegaron a la sesión en el **Congreso de la Ciudad de México, el diputado del PAN, Héctor Barrera**, comunicó mediante sus redes sociales que “Al presentar síntomas leves decidí realizarme de forma responsable la prueba para detectar Covid-19, misma que dio resultado positivo”, por lo que permanecerá en su domicilio para atender la enfermedad. Por su parte, **el diputado Fernando Aboitiz, de Encuentro Social**, por razones de salud, solicitó licencia temporal, para evitar poner en riesgo su salud y la de su familia, de esa forma **el diputado suplente, Roberto Candia, ocupó su lugar**.

#### **La historia los juzgará**

**El diputado Jorge Gaviño** propuso la instalación de dos comisiones especiales, que prioricen, la reactivación económica de la capital y el conteo puntual de fallecimientos vinculados al coronavirus en la Ciudad de México. El **legislador del PRD** señaló que son temas que deberían llamar la atención de los legisladores del **Congreso de la Ciudad**, esto al cuestionar el papel del legislativo durante esta contingencia, por lo que les preguntó a las y los legisladores: “¿Cómo quieren pasar a la historia, como un **Congreso** anodino o como uno que asumió su responsabilidad histórica?”.

**ContraRéplica, pág. 12 Ciudades**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202020543>

### **Red Compartida**

*(Columna sin autor)*

#### **Cofepris avala más pruebas de Covid-19**

(...)

PD: El martes en el **Congreso de la CDMX**, rindió protesta como **diputado Roberto Candia**, en lugar de **Fernando Aboitiz**, quien argumentó "motivos de salud", para tomar una licencia temporal. Esta es la segunda ocasión en que **Candia** se desempeña como legislador, la primera fue diputado por el PRD durante la VI ALDF.

## La Prensa, pág. 2 Primera

### Capital Político

*(Columna, autor Adrián Rueda)*

#### Lo hacen diputado por seis horas

La urgencia de Morena por complacer a **Claudia Sheinbaum** no sólo puso en peligro a los integrantes del **Congreso de la Ciudad de México**, sino también obligó a nombrar un diputado por seis horas para que votara.

Ante la insistencia de **los morenos** para que todos sus aliados fueran a la sesión de ayer, a fin de modificar la **Ley Orgánica del Congreso** para permitir las sesiones virtuales, varios tuvieron que tomar medidas extremas.

**Fernando Aboitiz**, quien padece un tema delicado de salud y para asistiría, se vio obligado a pedir licencia para que le tomaran protesta a **su suplente, Roberto Candia**, y que él pudiera votar a favor.

Aunque **Aboitiz** es el **coordinador del PES en Donceles**, llegó a esa fracción producto de una triquiñuela de los pejistas para que **Encuentro Social**, que sólo contaba con un diputado, tuviera dos y fuera considerado como fracción.

Apenas se supo de la licencia se empezó a comentar que **Fernando** sería llamado al gobierno federal, pero a las 15:00 horas **Isabela Rosales, presidenta de la Mesa Directiva**, recibió un oficio en el que el diputado pedía reintegrarse.

Con eso **Candia** —que para nada quería la curul, pues está clavado en busca de la alcaldía de Cuajimalpa—, se convirtió, quizá, en el diputado más efímero que haya tenido la capital, y todo por complacer a Claudia y a **los morenos**.

El rumor mañanero de que **Aboitiz** iría al gobierno federal se debió quizá a que al principio de la 4T, el Presidente le dijo que lo llamaría **Javier Jiménez Espriú** para ofrecerle algo... la llamada nunca llegó.

O YSQ se lo cotorreó —lo cual es poco probable— o al secretario de Comunicaciones y Transportes se le olvidó... o peor aún, no lo hizo y no pasó nada.

Por eso, una vez que el **Congreso** validó las sesiones virtuales, donde no se aprobarán nombramientos o modificaciones constitucionales, **Aboitiz** se reintegró para trabajar y votar desde su computadora.

Pero **el coordinador del PES** no fue la única baja, pues **el panista Héctor Barrera** de plano declinó por tener covid-19 y se mantendría aislado... no políticamente, desde luego.

**La verde Alessandra Rojo de la Vega** se reportó convaleciente de una cirugía, y además dijo que por el contacto que tiene con sus pequeños hijos no se arriesgaría; hace bien.

La que no fue escuchada ni por sus propios compañeros fue la **diputada Lilia Rossbach**, que a pesar de andar con visitas el neumólogo por una falta de oxigenación, fue invitada a acatar la orden de presentarse a votar.

Al final no hubo necesidad de que todos **los morenos o aliados** tuvieran que ir, pues la aprobación de las sesiones a través de plataformas digitales —aunque en forma desaseada— se logró por unanimidad, con el apoyo de **la oposición**.

Lo que pasa es que **los morenos** no tenían garantizada la mayoría calificada, necesaria para la modificación, y querían asegurar el mayor número de votos y convencer a alguien de la oposición para completar.

## CENTAVITOS

Resulta que **Rocío Peña Nahale** presumió en redes su título de Ingeniería en Desarrollo Sustentable por el Tec de Monterrey, una carrera muy reconocida en estos momentos en que se busca la sustentabilidad en el mundo. La paradoja es que mientras ella sacaba un título en una de las escuelas más prestigiadas del país, su mamá —**Rocío Nahale**—, desde la Sener, cancelaba la producción de energías sustentables en el país. Cómo serán las pláticas en casa...

## Excélsior, pág. 20 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/lo-hacen-diputado-por-seis-horas/1383016>

## Contra las cuerdas

*(Columna, autor Alejandro Sánchez)*

### **Sesiones virtuales en Congreso CDMX, como un asalto**

*Podrán prender computadoras a modo para decir que los diputados y aliados están en línea para cubrir asistencia*

¿Por qué abrieron sesión **los diputados de Morena en el Congreso CDMX**, en el pico más alto de la pandemia, sin tratar un solo tema para enfrentar la emergencia?

**Los congresistas de Morena** buscaron sacar raja política de la cuarentena para poner todo el proceso legislativo a su favor con las intenciones de modificar leyes como quieran.

Aprobaron las sesiones virtuales a distancia, a través de medios electrónicos, con el pretexto del virus para sacar leyes a modo. Esto quita la voz en el recinto y en la tribuna a **la oposición**, pues ésta les gana en argumentos y debates, así se libran de la cobertura mediática, y le arrebatan la oportunidad a la oposición de presentar iniciativas.

Con las sesiones virtuales, **la fracción de Martha Ávila** obtiene ventaja porque **Morena** preside las comisiones más importantes y sólo van a convocar cuando sea de su interés.

En las sesiones virtuales habrá pretexto de que se cortó la señal y la podrán restablecer cuando quieran. Podrán prender celulares y computadoras a modo para decir que todos los diputados y aliados están en línea para cubrir asistencia y hacer lo que quieran con las leyes. Es un beneficio directo, pues no juntaban mayoría.

Mediante ese tipo de sesiones sólo se podrá tomar asistencia y votar de forma biométrica o con la firma electrónica FIEL. Pero hay total desconfianza del software y aplicación que ellos contraten, van a poder cambiar los números de asistencia y votación a modo. Todos los puntos desarrollados en esta colaboración se elaboraron con base en los puntos en contra detectados por **la oposición**, la cual fue aplastada ayer por **la mayoría de Morena**.

En las sesiones presenciales no acudían todos **los diputados y aliados de morenistas** por diferencias de grupos y conflictos. Muchas veces no alcanzaban los votos requeridos, ahora con esta modalidad queda resuelta su bronca de unidad.

El dictamen aprobado contempla modificar, aprobar leyes que tienen que ver con la salud, economía, derechos humanos y seguridad. El único candado que se logró imponer fue no trastocar la Constitución local, reformas correspondientes a leyes de carácter constitucional y nombramientos de servidores públicos de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como los de organismos que la Constitución local les otorga la autonomía.

Para algunos opositores se trata de una cortina de humo, porque después podrían sesionar de forma virtual y modificar otra vez la ley orgánica para quitar estos candados, después modificar leyes constitucionales, presupuesto, nombramientos y temas electorales a su modo.

De esta forma ya no tendrán ningún interés de sesionar de forma presencial, ya tendrían la comodidad de legislar como ellos quieran no sólo lo que queda de mayo, sino en periodos extraordinarios de para junio y sesiones de fin de año.

UPPERCUT: La sesión de ayer no incluyó ningún tema para apoyar en esta pandemia a la población más vulnerable, activar la economía, otorgar apoyos fiscales, evitar el cierre de negocios y la pérdida de más empleos. Tampoco para ayudar a los médicos.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/sesiones-virtuales-en-congreso-cdmx-como-un-asalto/>

**El Heraldo de México, pág. 8 El País**

### **A Fuego Lento**

*(Columna, autor Alfredo González Castro)*

#### **Oportunismo político en tiempo de pandemia**

*Disfrazados de buenos samaritanos, políticos reparten dádivas para "mitigar" la emergencia sanitaria*

No cabe duda que en una tragedia el ser humano saca lo más noble de ser, pero también la parte más baja y miserable de sus instintos. Y aunque no les gusta que generalicemos, los políticos mexicanos son el vivo ejemplo de eso. Muchos de ellos, de todos los colores y partidos, han hecho alarde de su rapaz y voraz ambición en esta emergencia sanitaria.

(...) Pero no son los únicos. A los políticos capitalinos también se les queman las habas por hacer activismo y promoción.

Y es que, con todo y pandemia, el Instituto Nacional Electoral no ha movido el calendario para el inicio del año electoral, y por eso nadie pierde oportunidad.

Están los perredistas, panistas y priistas con su Acuerdo por la Ciudad y contra el gobierno central. También los morenistas y su programa Mercomuna de vales por comida, utilizando el padrón de la Leche Liconsa, con el que tantos votos han obtenido.

En lo individual, **el diputado local del PAN, Mauricio Tabe**, utilizó su módulo legislativo, que tiene en la colonia Legarí, para armar despensas y colocar un rótulo con su nombre y la leyenda "Seguimos Cerca de Ti". En plena Sana Distancia.

De todo esto ya tomó nota la autoridad. El consejero electoral **Ciro Murayama** me dijo ayer (en El Heraldo Radio, 98.5 de FM) que, en un primer corte de caja, documentaron 33 casos en los que legisladores y autoridades de diferentes niveles han incurrido en alguna anomalía.

El caso más sonado fue el del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE le ordenó detener la distribución y entrega de las cartas a través de las cuales se ofrecían créditos a personas con actividad empresarial y que estaban firmadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya que esto contraviene el artículo 134 constitucional.

A simple vista, todas estas prácticas no se consideran un delito electoral, como para que un partido pierda su registro, pero sí son faltas administrativas que ameritan una amonestación pública o una multa.

Por lo pronto, el INE investiga cada uno de los casos para determinar con exactitud qué tipo de anomalías se han cometido: actos anticipados de campaña o entrega de dádivas con recursos propios o prerrogativas. (...)

**El Heraldo de México, pág. 7 El País**

## **Segunda vuelta**

*(Columna, autor Luis Muñoz)*

### **La 4T no debe administrar crisis con paliativos**

La emergencia sanitaria para evitar la propagación del Covid-19 evidenció desigualdades económicas y sociales, lo cual se reflejó en la precariedad laboral, la

falta de acceso a servicios básicos, como el agua potable y la vivienda digna, y el acceso a los servicios de salud, señaló la **legisladora petista Circe Camacho Bastida**.

En estas condiciones, dijo, la "4T no puede ni debe administrar las crisis con paliativos, desatendiendo los problemas de fondo, por lo que urge que avancemos hacia un modelo económico alternativo que tenga como objetivos centrales el combate a la desigualdad económica y social, y atajar la crisis ambiental".

Explicó que en dicho modelo, el Estado no sólo intervendría frente a las fallas de mercado, sino que promovería activamente la formación y creación de nuevos mercados para un crecimiento sostenible e inclusivo, además de la participación de los sectores público, privado y social, a través de mecanismos de gobernanza, para la exposición, discusión y decisión compartidas y siempre en aras del interés público y de las políticas y acciones particulares para emprender.

Así, entre todas y todos se diseñarán, acordarán e implementarán políticas y acciones para enfrentar el nuevo entorno derivado de la emergencia sanitaria".

Entre los objetivos de la ley propuesta, la **diputada Circe Camacho** enlistó la promoción de la transformación de la estructura productiva, potenciar la inversión pública y privada; elevar el contenido tecnológico y de valor agregado de la economía local; fortalecer las cadenas productivas y el mercado local; generar desarrollo económico mediante el empleo formal y bien remunerado; abatir la desigualdad social y económica existentes; reducir las desigualdades sectoriales y regionales, y combatir la crisis ambiental.

"También permitirá coordinar, concertar, acordar, impulsar y dar seguimiento a la inversión pública, privada y social en infraestructura, ambiente, capital humano, investigación y desarrollo, innovación, capacitación laboral, formación de competencias de emprendedores y trabajadores, fomento de la productividad laboral, flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de elevado crecimiento productivo".

### **Ausencia de protocolos**

La ausencia de protocolos adecuados y malas prácticas en el trato a las personas que enfrentan acusaciones por diversos delitos, han propiciado la vulneración a los derechos humanos, limitando garantías a un debido proceso legal y propiciando abusos, advirtió el **diputado Miguel Ángel Macedo Escartín**.

Por ello, **el legislador de Morena** presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal a fin de fortalecer las garantías individuales de los procesados.

En su iniciativa señala que "no existe un verdadero estado de Derecho en el que podamos considerar que se vive de forma democrática cuando existen privilegios o pejuicios que se dan con base en la posición social, la riqueza, el color de piel y otros elementos que obstaculizan la procuración y administración de justicia".

**El diputado** precisó que la iniciativa encuentra su sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en nuestra Carta Magna que en su numeral uno



señala que "todas las personas gozarán de derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como las garantías para su protección".

Abundó que la propuesta busca hacer modificaciones a los artículos 8, 20 y 22 y agregarles conceptos para la debida protección de los derechos humanos, la dignidad humana y evitar acciones que puedan provocar serios problemas en el funcionamiento personal y de adaptación psicosocial.

Se establece que tocará al Ministerio Público y la autoridad judicial la custodia, salvaguarda y debida protección de los derechos humanos de los indiciados hasta en tanto no ingresen formalmente en algún centro de reclusión.

## Diario Imagen, pág. 12 Nacional

### ¿México ha enfrentado adecuadamente la crisis por COVID-19?

*Según la Cepal, las medidas para la reactivación económica que ha implementado el Gobierno de México para enfrentar la crisis por COVID-19 son adecuadas. (Artículo de la diputada Martha Ávila Ventura)\**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe consideró en su estudio "El desafío social en tiempos del COVID-19" (Cepal, mayo de 2020) que las medidas para la reactivación económica que ha implementado el Gobierno de México para enfrentar la crisis por COVID-19 son adecuadas. Pero, ¿en qué se basa para ello?

El organismo reconoció que en la región existen condiciones históricas de pobreza y que ello implica una mayor vulnerabilidad ante los efectos de la pandemia; sin embargo, advierte que se debe impedir la socialización de las pérdidas y que se privaticen las ganancias como ocurrió en la crisis de 2008 en México, cuando el rescate económico tuvo como resultado una mayor concentración del ingreso y la riqueza. Es decir, los ricos se hicieron más ricos y la crisis recayó en los más pobres.

Para evitar la "socialización de las pérdidas", considera el mismo análisis realizado por la Comisión, es correcto darle prioridad a las familias y a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, como sucede con las medidas que ha tomado el Gobierno federal y que van en esa dirección, destacando la protección al empleo, a las personas con discapacidad, a los jóvenes, a los estudiantes y a los adultos mayores.

En México, la política social se ha reorientado a elevar programas sociales a derechos constitucionales, todas y todos se pueden beneficiar de ellos al ser entregados de manera directa a quienes los solicitan y a sus familias en condiciones de transparencia y universalidad.

Ante la pandemia, los programas sociales han podido garantizar un ingreso en apoyo a la economía familiar para aminorar los efectos negativos de esta. En este sentido, la Cepal se pronuncia en su estudio a favor de los apoyos consistentes en transferencias monetarias para mantener el ingreso de los hogares.

Ante la crisis sanitaria se han emprendido acciones inéditas como el Apoyo Económico a Personas Trabajadoras Sexuales o la ampliación de cobertura del Seguro de Desempleo, en el caso de la Ciudad de México, pero también acciones focalizadas en las alcaldías como el canje de vales para adquirir productos de la canasta básica.

Velar por el bienestar de las y los habitantes de la Ciudad de México es una tarea esencial para el Congreso, por lo cual en 2019 durante la aprobación del Presupuesto de Egresos se asignó una partida específica para el funcionamiento de los programas sociales.

De ser necesario un reajuste presupuestal para garantizar la continuidad de estos programas, como legisladores estaremos receptivos y listos para analizar y discutir las propuestas para llevarlo a cabo en beneficios de las y los capitalinos ante la crisis mundial acentuada por la pandemia de COVID-19.

\*Nota del editor: la autora es **coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y diputada por el distrito 28 en Iztapalapa.**

<https://politica.expansion.mx/voces/2020/05/19/columnainvitada-mexico-ha-enfrentado-adecuadamente-la-crisis-por-covid-19>

## **Cuentas Claras**

*(Artículo del **diputado José Luis Rodríguez**)\**

En días recientes la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) presentó al **Congreso local**, por conducto de la **Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad**, el Informe sobre la Situación que guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas, de la Revisión de la Cuenta Pública de la CDMX 2018.

Cabe recordar que, para la Revisión de la Cuenta Pública del año 2018, el Programa General de Auditoría se integró por 194 auditorías, de las cuales 67 fueron financieras, 79 financieras y de cumplimiento, 1 de cumplimiento, 3 de cumplimiento con enfoque a tecnologías de la información y comunicaciones, 22 de obra pública, 19 de desempeño y 3 de desempeño con enfoque ambiental.

El Informe sobre la Situación que guardan las Observaciones;, Recomendaciones y Acciones Promovidas, de la Revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad, señala que, la notificación de los Informes Individuales de Auditoría con sus respectivas observaciones y recomendaciones fueron entregadas en 2 cortes, 74 al 31 de octubre de 2019 y las 120 restantes a partir del 20 de febrero de este año. A la fecha las 194 fueron notificadas.

Es necesario precisar que las observaciones señalan las deficiencias respecto del control interno, debilidades de los procesos del sujeto fiscalizado, áreas de oportunidad, incumplimientos de los postulados básicos de contabilidad gubernamental, o bien, la normatividad infringida con tales hechos, actos u omisiones; y de las observaciones expuestas en los Informes Individuales de Auditoría se derivan las recomendaciones.

Hasta el 1 de mayo de se generaron 1,923 resultados, con 2,335 observaciones, de las cuales se derivaron 1,539 recomendaciones, contenidas en los Informes Individuales de las 194 auditorías que comprendió la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad 2018.

Así pues, el informe señala que las recomendaciones emitidas por la Auditoría, se presentan agrupadas por sector de la siguiente manera; 460 a dependencias del Sector Central, 359 a órganos Político-administrativos, 142 a órganos desconcentrados, 415 a Entidades, 27 a órganos de Gobierno y 136 a órganos autónomos, para sumar un total de 1,539 recomendaciones en total.

De esas 1,539 recomendaciones derivadas de las 194 auditorías incluidas en el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad 2018, 531 recomendaciones se notificaron a los sujetos fiscalizados el 4 de noviembre de 2019 y 1,008 recomendaciones el 21 de febrero de 2020.

Al 30 de abril de 2020, de las 1,539 recomendaciones el Órgano Fiscalizador recibió información relativa a 571, de las cuales 171 se consideraron atendidas, 322 atendidas parcialmente y 4 no atendidas; la información de 74 estaba en análisis; y en el caso de 968 aún no vendía el plazo de respuesta.

De esas 571 recomendaciones\* en cuanto a las 171 consideradas atendidas: 61 corresponden a dependencias del Sector Central, 40 a órganos político-administrativos, 14 a órganos desconcentrados, 46 a entidades, 0 a órganos de gobierno y 10 a órganos autónomos.

De las 322 atendidas parcialmente: 112 corresponden a dependencias del Sector Central, 47 a órganos político-administrativos, 20 a órganos desconcentrados, 128 a entidades y 15 a órganos autónomos.

Finalmente al 1 de mayo del año en curso, se han presentado 47 Denuncias de Hechos, 19 ante la Fiscalía General de Justicia, y 28 ante la Secretaría de la Contraloría General, procesos de los que estaremos pendientes desde el **Congreso local** para darles seguimiento.

El resto de los Informes Individuales de Auditoría se encuentran en inicio de revisión de Dictámenes Técnicos Correctivos y Expedientes Técnicos, procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad, por lo que los procedimientos de fincamiento de responsabilidades en los ámbitos que conforme a derecho procedan se encuentran en etapa de elaboración.

**\*Vicecoordinador de Morena**

**Reforma, pág. 2 Ciudad**

### **Un retorno incierto**

*En México, estamos muy lejos de tener certeza sobre la fase de la pandemia en la que nos encontramos*

*(Artículo del **diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje**)\**

*“No hay peor error en el liderazgo público que alimentar falsas esperanzas que pronto serán derruidas”, Winston Churchill.*

Levantar la cuarentena de forma prematura nos pone en el riesgo de una doble debacle: por un lado, un rebrote que llevaría a una nueva oleada de contagios y fallecimientos que podrían evitarse; y por otro, un escenario de crisis económica aún más profunda ante la necesidad de volver al confinamiento para contener el segundo pico de la pandemia.

La única vía segura para el retorno es hacerlo con base en evidencias: garantizar la realización masiva de pruebas, tanto para conocer si nos encontramos en un momento de alta transmisión, como para prevenir posibles rebrotes. Y no solo a pacientes graves, sino a todos aquellos que pudiesen estar en riesgo. Por ejemplo, para el caso de Estados Unidos se prevé que para septiembre se realicen alrededor de 40 a 50 millones de pruebas al mes.

En México, estamos muy lejos de tener certeza sobre la fase de la pandemia en la que nos encontramos. Aunque las autoridades digan que hemos “domado la curva”, la tendencia sigue a la alza. Está también el problema del subregistro de casos y decesos, y algo más grave: la vergonzosa cantidad de pruebas que estamos realizando, por más que se ha insistido una y otra vez en la importancia de este tema.

No conformes con ocupar el último lugar de la OCDE, el gobierno de México está haciendo menos pruebas que países con economías medianas como Perú, Chile, Argentina y Colombia; e incluso menos que naciones con economías de mucho menor tamaño que la nuestra, como El Salvador, Panamá o Costa Rica.

Ni siquiera en los denominados “municipios de la esperanza” se tiene claridad sobre la situación. En casi 70% de ellos, no se tienen registros de contagios por el simple hecho de que no se ha hecho una sola prueba, y otros más, están mal clasificados, ya que sí han existido casos de COVID-19. Ante esta incertidumbre, la inmensa mayoría de ellos no retomó actividades el día lunes, por decisión propia o de los gobiernos estatales.

Como ya se ha mencionado, la economía sufrirá una debacle más profunda como consecuencia de un retorno precipitado. Retomo lo señalado hace unos días por el Nobel en Economía Paul Krugman: para avanzar en la recuperación económica, necesitamos tener a la pandemia bajo control; reabrir de forma prematura y arriesgarse a una segunda ola de contagios, llevaría a que la economía tenga que estar cerrada por más tiempo, convirtiendo una crisis en una depresión económica mayor.

Reiniciar actividades en las fechas planteadas por el gobierno es un salto al vacío. Es un falso dilema el que se ha construido en torno a salvar vidas o salvar la economía. En realidad, ambas misiones son una misma y requieren actuar con prudencia y precisión.

Todos quisiéramos ver a México de nuevo en marcha, pero lo peor que se puede hacer es tomar decisiones con base en buenos deseos o peor aún, a partir de cálculos políticos cortoplacistas. Es momento de buscar una salida con rumbo y certeza, no de arriesgar más al país dando un paso en falso.

**\*Diputado ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México**

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/un-retorno-incierto/>

### **Sesiones virtuales, aprobadas**

*(Cartón de De la Torre)*

Descripción: aspecto general del Salón de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México, donde una mujer mira desde la Mesa Directiva hacia las curules vacías.

**Excélsior, pág. 12 Primera**

## **CIUDAD DE MÉXICO**

### **Sí hay más muertes por Covid-19 y se darán a conocer: Sheinbaum**

*La organización Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad publicó que entre el 18 de marzo y el 12 de mayo en la CDMX se emitieron 4,577 actas de defunción en las que como causa de muerte, confirmada o probable, aparecen las palabras Covid-19, coronavirus o SARS-Cov-2*

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, admitió que hay más muertes por Covid-19, pero negó que se oculte información porque “no se puede esconder”; además, descartó que por esa razón haya un conflicto entre los gobiernos federal y local.

“Sé que hay organizaciones que lo que están buscando es que haya contradicciones. Hay quien le llama Mexicanos por la Corrupción; no, Mexicanos Contra la Corrupción, y están buscando esta contradicción y no”, apuntó.

“Hay más fallecimientos, sí lo dije, sí hay más fallecimientos. ¿Cuándo se va a dar esta información? Esta información, de acuerdo con la norma mexicana establecida se tiene que dar necesariamente. No solamente no se puede esconder, porque de todas maneras el número de fallecimientos por fecha tiene la obligación de publicarlo el INEGI en su momento, pero además no queremos esconderlo, nosotros con toda transparencia estamos actuando”, subrayó.

**La Crónica de Hoy, pág. 11 Metrópoli; 24 Horas, pág. 8 CDMX; Diario de México, pág. 3**

### **Hospitales para Covid-19, al 75.4% de ocupación**

*Al cierre de la edición, había mil 86 personas que respiraban gracias a ventiladores mecánicos (intubadas) en la capital del país*

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reconoció que el número de hospitalizados por Covid-19 sigue creciendo en la capital del país, por lo que

se trabaja con la administración del Estado de México para dar espacio a pacientes de la metrópoli.

Ayer por la mañana, la capacidad hospitalaria en la Ciudad de México para pacientes de Covid-19 era es de 24.6%, es decir 75.4% de las camas para enfermos del virus ya estaban ocupadas.

Y es que en la CDMX hay tres mil 215 pacientes hospitalizados que no requieren ventiladores para respirar (no están intubados), mientras que otros mil 86 permanecen intubados en terapia intensiva.

**24 Horas, pág. 8 CDMX; ContraRéplica, PP Ciudades; Diario de México, pág. 3; Publimetro, PP**

### **Liberan a 13 enfermeros secuestrados**

*Fiscalía capitalina no reporta detenidos*

La delincuencia puso en la mira al personal médico que combate la pandemia del coronavirus en la CDMX. Trece enfermeros que estaban privados de su libertad en dos hoteles ubicados en la zona de Tacubaya fueron rescatados ayer por agentes de la Fiscalía local.

De acuerdo con el IMSS, las víctimas pertenecen a la Oficina de Representación de esa institución en Nuevo León y forman parte de los equipos de apoyo estatales que se conformaron para atender a pacientes con Covid-19 en la capital.

**Excélsior, PP y pág. 7 Primera**

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **Faltan 13 días, advierte Salud ante relajamiento y pico de contagios**

*En las últimas 24 horas, 2 mil 713 nuevos positivos*

Autoridades federales reconocieron que ha habido una “relajación” en las medidas de confinamiento por parte de la ciudadanía en general, por lo que hicieron un llamado a “esperar” 13 días más a que concluyan las medidas de Sana Distancia.

“No podemos relajar la disciplina, sí hemos avanzado, sí hemos evitado que nos desborde la epidemia (...) ha sido por el apoyo de la gente”, declaró el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina de ayer.

**La Razón, PP; La Jornada, PP**

### **Peña Nieto benefició a empresa ligada a su familia**

*Farmacéutica obtuvo más de 12 mil mdp en contratos*

La farmacéutica Baxter International –aliada con una empresa fundada por el expresidente Enrique Peña Nieto, Plasti-Estéril, S.A. de C.V.– obtuvo contratos por 12 mil 170 millones 104 mil 242 pesos entre 2013 y 2018.

La empresa fungió como proveedora del IMSS, ISSSTE y de hospitales dependientes de la Secretaría de Salud, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Petróleos Mexicanos.

## El Universal, PP

*La propuesta del líder de Morena es “incorrecta e inconveniente”*

**AMLO da portazo a Ramírez Cuéllar: no se medirá riqueza**

*“La obligación de transparentar bienes sólo es para funcionarios”*

La pretensión de Morena de otorgar facultades al INEGI para indagar el patrimonio de particulares es incorrecta e inconveniente, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al descalificar la iniciativa del dirigente de ese partido, Alfonso Ramírez Cuéllar, el mandatario señaló que la obligación de transparentar los bienes personales corresponde exclusivamente a los funcionarios públicos, “el patrimonio de los empresarios se tiene que mantener en privado”.

## La Jornada, PP y pág. 10

\*\*\*\*\*